

Universidad de la Laguna
Facultad de Artes y Humanidades

Grado de Historia
4º Curso

Trabajo Fin de Grado (TFG)

La guerra y la paz en el pensamiento occidental contemporáneo

Tutor: D. Miguel Ángel Cabrera Acosta

Alumno: José Manuel Pérez Beviá

La Laguna, 1º de mayo de 2020

“La guerra (...) es un gran y profundo tema que concierne tanto al filósofo como al general” (Joseph Maistre)¹

Breve resumen

La guerra fue desde antaño entendida por los occidentales como forma natural y lícita de resolver conflictos entre Estados, aunque también como un mal menor, dado el desorden, los abusos, la destrucción y muerte, que aquella acarrea en la mayoría de los casos. Pero, con la llegada de las ideas humanísticas, algunos occidentales comenzaron a calificarla de anacrónica e inaceptable, clamando por su erradicación, llegando incluso paradójicamente a justificar la guerra de exterminio, con tal de alcanzar la tan deseada paz.

Los terribles efectos de las dos Guerras Mundiales convencerían a la mayoría de la necesidad de evitarlas con mucha mayor determinación. Y con tal propósito se llegaría a prohibir por ley el uso de la guerra y a constituir una serie de instituciones internacionales, que velasen por el respeto de dicha proscripción, imponiéndose incluso el respeto a las fronteras establecidas y la no injerencia en conflictos internos de los Estados, como otra forma de evitarlas.

Aun así, otros muchos seguirían considerando la guerra y otras formas de violencia extrema organizada como opción válida, cuando otros medios de coacción menos cruentos, la diplomacia o el parlamentarismo resultan ineficaces. De hecho, las guerras no han desaparecido, incluso puede decirse que proliferan, por lo que la mayoría insiste en la necesidad de continuar perfeccionando los medios para evitarlas. Y, entre tales medios, las Fuerzas Armadas (FFAA.) siguen siendo consideradas imprescindibles.

No obstante, puede apreciarse una considerable variedad de opiniones al respecto, distribuidas en tiempo y espacio, que generalmente se relacionan con el

¹ Bell, D. A. *La Primera Guerra Total. La Europa de Napoleón y el nacimiento de la guerra moderna*. Madrid: Alianza Editorial, 2012, p. 85.

también distinto grado de compromiso en el mantenimiento de la paz y con el grado de amenaza sentido en cada caso, entre otras circunstancias.

Short summary

The war was from the past understood by Westerners as a natural and lawful way to resolve conflicts between States, but also as a lesser evil, given the disorder, abuse, destruction and death, which it entailed in most cases. But, with the arrival of humanistic, some Westerners began to describe it as anachronistic and unacceptable, crying out for its eradication and paradoxically even justifying the war of extermination, in order to achieve the much desired peace.

The terrible effects of the two World Wars would convince most of the need to avoid them with much greater determination. And for this purpose, the use of the Armed Forces would be prohibited by law and to constitute a series of international institutions that ensured respect for said prohibition, even demanding respect for established borders and non-interference in internal conflicts of the States.

Even so, many others would continue to consider war and other forms of extreme organized violence as a valid option, cradling diplomacy and other less bloody means of coercion are ineffective. In fact, wars have not disappeared, it can even be said that they proliferate, so the majority insist on the need to continue improving the means to avoid them. And, among such means, the aforementioned Armed Forces are still considered essential.

However, a considerable variety of opinions can be appreciated, distributed in time and space, which generally relate to the different degree of commitment to peacekeeping and the level of threat felt in each case, among other circumstances.

Palabras clave

Guerra, paz, injerencia en asuntos internos de los Estados, operaciones de mantenimiento de la paz, Derecho de la Guerra.

Keywords

War, peace, interference in the internal affairs of States, peace-keeping operations, Right of War.

Índice

<u>1. Introducción</u>	p. 5.
<u>2. Antecedentes</u>	p. 6.
<u>3. El concepto contemporáneo de guerra y paz</u>	p. 13.
3.1. Lo apocalíptico en la guerra	p. 13.
3.2. La búsqueda de la paz	p. 18.
3.3. De la “no injerencia” a la “injerencia humanitaria	p. 29.
3.4. Otras manifestaciones del pensamiento	p. 39.
<u>4. Conclusiones</u>	p. 48.
Fuentes y Bibliografía	p. 51.

1. Introducción

Como ya se adelantó, la guerra ha sido tradicionalmente considerada como algo natural, lícito e incluso honorable, pero también como un “azote”, uno de los “cuatro jinetes de la Apocalipsis”², aunque inevitable como “mal necesario” que diría George Hegel³. Sin embargo, el grado de aceptación de la misma ha variado con los tiempos. En la actualidad, la enorme extensión y desmesurada capacidad de destrucción alcanzada por la misma, así como el reconocimiento de los derechos humanos, han llevado a amplios sectores a considerarla como algo anacrónico e inaceptable.

Asimismo, el mencionado rechazo generalizado, la necesidad de poner orden para facilitar la economía en este mundo cada vez más globalizado y la inherente mayor capacidad de negociación, así como la aceptación de la utopía como forma de acercamiento a algo mejor, han hecho posible la búsqueda de nuevos mecanismos de entendimiento y cooperación, para prohibir o al menos limitar los enfrentamientos armados.

Analizar hasta qué punto ha ido cambiando la percepción que, en el Occidente contemporáneo, se tiene del binomio guerra-paz o de la necesidad de las FFAA y, en su caso, circunstancias relacionadas con dichos cambios, así como consecuencias de los mismos, justifican el interés de este trabajo, aunque el tema haya sido ya objeto de numerosos estudios desde distintos puntos de vista, más o menos parciales. Particularmente, anima también a la realización de dicho análisis la convicción de que, como asegura Marc Bloch, estudiar el pasado resulta imprescindible para comprender el presente⁴, o para encontrar claves que pudiesen orientar el futuro inmediato, en línea con el pensamiento de autores como los economistas Carmen Reinhart y Kenneth

² *La Santa Biblia*. Madrid: Ediciones Paulinas, 1978, Ap. 6. 2.

³ Serrano Villafañe, E. “Polemología o guerra”. *Revista de Estudios Políticos*, 176. Madrid, 1971, p. 147.

⁴ Bloch, M. *Introducción a la Historia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1.980, p. 44.

Rogoff o, al menos, para intentar no caer inadvertidamente en los mismos errores del pasado, que diría George Santayana⁵.

También, mi condición de militar y el hecho de haber participado en Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP) en la década de los noventa del pasado siglo, viviendo de cerca algunos de los momentos en que se fraguaron cambios en la opinión pública e incluso en la práctica legal internacional con respecto a los conflictos bélicos y al empleo de las FFAA, así como la mejor perspectiva y capacidad de análisis adquirida con el Grado de Historia que estoy cursando, han sido otras de las razones para abordar este tema.

Pero antes de comenzar con el desarrollo del mencionado análisis, parece oportuno precisar algunas cuestiones metodológicas y relativas a las fuentes y bibliografía empleadas. En cuanto a las primeras, debe indicarse que, como se ha apuntado, el objetivo marcado consiste en la elaboración de un estudio diacrónico sobre los cambios habidos, en el Occidente contemporáneo, en cuanto a la forma de ver o entender la guerra, la paz y los ejércitos, a juzgar por algunas disposiciones de organismos internacionales, opiniones de diversos autores o personalidades y la propia experiencia en algún caso, para lo que se comenzará por hacer un repaso esquemático de los antecedentes al respecto, buscando en ellos la referencia para explicar la situación y tendencia actual.

Por lo que se refiere a las fuentes, baste decir que son todas impresas y de fácil acceso, incluso a través de Internet, proviniendo algunos documentos de organismos internacionales, mientras que la bibliografía consultada, alguna en inglés o francés, es la que se cita a pie de página y se relaciona, en la parte final del trabajo, reunida con las anteriores y ordenadas alfabéticamente.

2. Antecedentes

Como queda dicho, comenzaremos por analizar la forma en que la cultura occidental ha contemplado la guerra, refiriéndonos a ésta como “lucha o combate” o, algo más detalladamente, como “acto de fuerza para obligar al contrario al

⁵ Comín, F. *Historia económica mundial. De los orígenes a la actualidad*. Madrid: Alianza Editorial, 2011, pp. 27 y 28.

cumplimiento de nuestra voluntad”, que diría Carl von Clausewitz⁶ o, si se prefiere, como “lutte armée et sanglante entre groupements organisés” (“lucha armada y sangrienta entre grupos organizados”), como la define Gaston Bouthoul⁷. Por el contrario, nos referiremos a la paz, como ausencia de guerra o conflicto, así como también aquella situación de conflicto en la que éste se resuelve sin recurrir al empleo de las armas, modalidad que algunos autores denominan paz “negativa” o “física”⁸, teniendo en cuenta además que, como dice Ramírez Verdún, “la complejidad del mundo contemporáneo ha difuminado las fronteras tradicionales entre el ambiente bélico y las situaciones de paz”⁹.

Insistiendo en la estrecha relación existente entre guerra y paz, baste recordar que el mismo Clausewitz dijo: “la guerra es la simple continuación de la política (paz) por otros medios”¹⁰ y que Michel Foucault, parafraseándolo, escribiría: “la política (paz) es la continuación de la guerra por otros medios”¹¹, pues generalmente se ha producido tal alternancia.

Como FFAA., hacemos referencia a los cuerpos especializados de los Estados, que reúnen las máximas capacidades combativas, para afrontar la guerra, quedando excluidas por tanto otras entidades policiales que, aunque armadas también, no están diseñadas para hacer frente a las mayores amenazas.

Con estos parámetros, debemos admitir que la guerra ha sido siempre pensada como algo natural o parte inextricable del ser humano, que diría David Bell¹², aunque, como se ha apuntado, tiene lugar “entre grupos organizados” o, lo que es lo mismo, es una forma propia del humano civilizado, y tan antigua como la misma civilización, hasta donde la conocemos.

⁶ Clausewitz, C. *De la Guerra*. Madrid: Ediciones Ejército, 1978, p. 27.

⁷ Serrano Villafañe, E. *op cit.*, p. 152.

⁸ Díaz Barrado, C. M. (Dir.). *Misiones Internacionales de Paz: Operaciones de Naciones Unidas y de la Unión Europea*. Madrid: Instituto Universitario “General Gutiérrez Mellado” de Investigación sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa, 2006, p. 83.

⁹ Ramírez Verdún, P. “A vueltas con el Acuerdo de Cardiff”. *Tierra, Mar y Aire*, 383/8. Madrid, 2019, pp. 22-24.

¹⁰ Clausewitz, C. *op cit.*, p. 43.

¹¹ Bell, D. A. *op cit.*, p. 43.

¹² *Ibidem.*, p. 376.

Por otra parte, alcanzados los objetivos de una determinada guerra o llegados sus contendientes al agotamiento de sus recursos y capacidades para sostenerla, generalmente se alcanzaba la paz, por lo que podría decirse que, a todo periodo de guerra ha sucedido otro de paz, o incluso que la propia guerra tiene como objetivo final la paz, como tantas veces se ha argumentado.

La Arqueología muestra con pruebas inequívocas que, desde la Prehistoria, el ser humano se ha organizado dotándose de armas y protegiéndose con murallas para imponerse a sus adversarios usando de la violencia. El yacimiento arqueológico de “Los Millares”, en Almería (España), como asentamiento prehistórico de la Edad de Bronce, con más de 4.000 años de antigüedad, constituye un buen ejemplo al respecto.

De forma análoga, en el Antiguo Testamento, ya se contempla la guerra, como forma justa de alcanzar los propios objetivos, cuando no podían ser alcanzados de forma pacífica y menos costosa o con “economía de medios” que se diría hoy, al tiempo que aparecen ya ciertos rasgos de moderación en la ejecución de aquellos o atisbos de usos de la guerra¹³.

También en la antigüedad griega, la guerra fue considerada como un derecho del fuerte para imponer sus condiciones, en una concepción realista, que Tucídides califica de “humana”, pero de alguna manera regida en su desarrollo por leyes consuetudinarias ampliamente aceptadas, como describe en el discurso de los atenienses a los de Melos¹⁴.

La guerra ha sido incluso considerada desde antiguo como algo noble y glorioso, practicado por los dioses y también por los humanos. En este sentido Calino de Éfeso ya diría: “Honroso es (...) y glorioso que un hombre batalle por su tierra...”¹⁵. Y, como apuntábamos, también desde antiguo se levantaron voces contra el uso ilimitado de la violencia en la contienda. Así, el mismo Tucídides deplora la extrema crueldad de los tracios, que no respetaban a mujeres ni niños¹⁶.

¹³ *La Santa Biblia. op cit.*, Dt. 20. 2.

¹⁴ Tucídides. *Historia de la Guerra del Peloponeso*. Barcelona: Ediciones Orbis S.A., 1986, p. 416.

¹⁵ Calino de Éfeso. “Exhortation to Battle”. En Appleton, W. H. *Greek Poets in English Verse*. New York: Houghton, Mifflin and Company, 1893. Consultado el 1/6/2020 en:

<https://archive.org/details/cu31924026456693>

¹⁶ Tucídides. *op cit.*, p. 406.

Análogamente, el pensamiento grecorromano al respecto queda enunciado en palabras de Polibio, cuando escribe que la guerra puede ser “digna y justa”, pero concretando más en cuanto a la existencia de “normas de la guerra” o de “las leyes y los derechos de la guerra” que, según él, limitaban el uso de la violencia a lo necesario para alcanzar los objetivos de aquella¹⁷. Julio César reconoce casos de crueldad extrema en su “Guerra de las Galias”, contra las tribus guerreras galas, aunque las propias justificaciones que esgrime dan cuenta, en el fondo, de los mismos parámetros éticos, en cuanto a la guerra, a los que ya hemos aludido¹⁸.

Con la difusión del cristianismo y, más específicamente, del “amor al prójimo” e incluso “del amor al enemigo”, apareció una forma radicalmente distinta de ver la guerra y la crueldad implícita, dejando poco espacio ético a la misma¹⁹. No obstante, esta doctrina sería calificada de imposible o, como diría John Driver, de “ética de exceso”, por lo que, en la práctica, tuvo un alcance muy limitado. La guerra era considerada perversa en teoría, pero tenía que ser aceptada para evitar males mayores. Como señala Fernando García de Cortázar, “la no violencia es una invención cristiana, pero hasta el cristianismo recurrió a las cruzadas”²⁰.

De hecho, la guerra seguiría siendo considerada natural e imprescindible dentro de la cristiandad, constituyendo incluso la ocupación principal de reyes y aristócratas. Así, por ejemplo, lo entendía Carlomagno, que en su carta al Papa, de 796, a propósito del reparto de sus respectivos poderes y responsabilidades, establecía: “lo nuestro es defender con las armas la santa Iglesia de Cristo (...) lo vuestro es, santísimo padre, (...) ayudar a nuestro ejército, hasta que el pueblo cristiano alcance la victoria”²¹.

De igual forma, en la Castilla bajomedieval, la predisposición para el combate sería incluso entendida como origen del poder real, según Ruiz Teófilo, que sintetiza así

¹⁷ Polibio. *De Historiae*. Madrid: Editorial Gredos, 1981, pp. V, 8 -12.

¹⁸ Cesar, J. *La Guerra de las Galias*. Barcelona: Editorial Juventud, 1987, pp. VII, XXVIII y VIII, XLIV.

¹⁹ *La Santa Biblia. op cit.*, Mt. 5. 38.

²⁰ Serrano Villafañe, E. *op cit.*, pp. 147-162.

²¹ García de Cortázar, J. A. *Historia General de la Edad Media*. Madrid, 1970, p. 137.

la idea: “la autoridad de los reyes emanaba del filo de sus espadas, en base a una concepción del poder de tradición germánica”²².

Sin embargo, para salvar la contradicción existente entre el mencionado sentir común y la doctrina de la Iglesia, se llegaría con el tiempo al concepto de “guerra justa”, que Santo Tomás de Aquino conceptuaría como la promovida por la autoridad del príncipe (hoy diríamos por la autoridad competente), en pro de una causa justa y solo con el objetivo de promover el bien o evitar el mal²³, en cuyo objetivo último podríamos considerar englobado el logro de la paz.

En la misma línea, la Iglesia cristiana medieval insistiría en la necesidad de limitar sus excesos en las contiendas, como indica Emilio Serrano Villafañe: “En la Edad Media, gracias a la paciente y tenaz acción de la Iglesia, se fue elaborando el “Derecho de gentes” e instituciones como “La Tregua de Dios”, para limitar el alcance de la guerra”²⁴, cambiando progresivamente la forma en que aquella sociedad la veía. Y dicha labor proseguiría en el Renacimiento, pues, como sostendría el padre Francisco de Vitoria y la Escuela de Salamanca española, enlazando con Santo Tomás de Aquino, e incluso con San Isidoro de Sevilla, el clásico “Derecho de gentes”, no solo provenía del Derecho natural, sino también del “común consentimiento de todas las gentes y naciones”²⁵, que daba igualmente cuenta del sentir de las élites de la época y abría camino al “Derecho internacional” que, entre otros aspectos, sigue hoy ordenando lo relativo a la guerra.

La vuelta a lo clásico que trajo consigo el Renacimiento, iría apartando a la Iglesia de la política y disminuyendo la influencia de aquella, para mostrar “la verdadera índole de la política, al despojarla del utopismo que le había adjudicado la tradición cristiana medieval”, en palabras de Celina Lértora Mendoza²⁶. Así, apuntando ya al modernismo, Nicolás Maquiavelo reconocería con naturalidad la licitud y necesidad de la guerra: “en

²² Alcalá, A. *et al. Inquisición española y mentalidad inquisitorial*. Barcelona: Editorial Ariel S.A., 1984, p. 521.

²³ Vidal, C. “La doctrina de la guerra justa”. *La Ilustración liberal*, 10. Madrid, 2001, pp. 9-16. Consultado el 1/6/2010 en: <https://www.clublibertaddigital.com/ilustracion-liberal/10/la-doctrina-de-la-guerra...>

²⁴ Serrano Villafañe, E. *op cit.*, p. 151.

²⁵ Herrera, D. A. “*Ius Gentium ¿Derecho natural o positivo?*” *De Iustitia et Iure en el Siglo de Oro*. Buenos Aires: Universidad Austral, 2012, p. 3. Consultado el 1/6/2020 en: <https://fccuniversitario.files.wordpress.com/2012/06/herrera-ius-gentium-derecho>

²⁶ Lértora Mendoza, C. A. “Maquiavelo: Razón de Estado y Realismo Político”. En *El Pensamiento Político de la Edad Media*. Madrid: Fundación Ramón Areces S. A., 2010, pp. 495-506. Consultado el 1/6/2020 en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3310792>

política, el factor decisivo es la fuerza, no la razón” y, en consecuencia: “un príncipe debe tener como herramienta y objetivo la guerra”, justificando incluso la crueldad cuando fuese precisa: “el príncipe debe ser cruel y despiadado si quiere dominar la innata maldad de los súbditos”²⁷.

Ejemplo de tal concepción nos lo ofrece Henry Kamen, con el Gran Duque de Alba, capaz de vencer a los franceses en Italia sin necesidad de llegar a la batalla, en la campaña de 1555-1557, pero también de ordenar la ejecución de los soldados de una guarnición italiana que le ofreció resistencia, como forma de disuadir a otros posibles resistentes; acción ésta por cierto, que dicho autor considera producto de “una implacable observancia de las reglas de la guerra”²⁸ y que, por otro lado, recuerda a las antes ya citadas de Julio César y da idea de un cierto retorno a planteamientos clásicos, también en lo tocante a la guerra.

Sin embargo, la mayor disponibilidad de recursos y el mayor grado de discrecionalidad que el Estado renacentista puso en las manos del “Príncipe”, hacían posible una utilización más frecuente y ambiciosa de los ejércitos y de las guerras, como señala Hugh Trevor-Roper²⁹. Y la aludida movilización constante de ejércitos y el estacionamiento de dichos contingentes sobre el terreno produciría, en amplios sectores de población, un mayor temor a los ejércitos y un amplio rechazo a la guerra, particularmente a partir de aquel siglo XVII, al que Geoffrey Parker, con Fulvio Testi, llamaría “Siglo del soldado”³⁰.

Por otra parte, el comercio llevaría a los occidentales a todos los continentes durante los siglos XVI-XVIII, hasta establecer el “world system” que diría Immanuel Wallerstein³¹, llevando con ellos la descrita concepción de la guerra. Al respecto, Lane y Steensgaard, no sin cierta subjetividad, dirían que la principal exportación de la Europa

²⁷ Álvarez Palenzuela, V. A. *Historia Universal de la Edad Media*. Barcelona: Ariel Historia, 2013, pp. 900-901.

²⁸ Kamen, H. *El Gran Duque de Alba. Soldado de la España imperial*. Madrid: La esfera de los libros, 2004, pp. 86-87 y 277.

²⁹ Trevor-Roper, H.R. “The General Crisis of the 17th Century”. *Past & Present*, 16. Oxford: Oxford University Press, 1959, pp. 31-64.

³⁰ Parker, G. N. *La Revolución Militar. Las innovaciones militares y el apogeo de Occidente, 1500-1800*. Barcelona: Editorial Crítica S. A., 1990, pp. 11 y ss.

³¹ Tello, A. P. “Teoría de las relaciones internacionales desde un punto de vista político-polemológico”. *Relaciones Internacionales*, 39. Buenos Aires: Universidad Nacional de la Plata, 2010, p. 6.

preindustrial al mundo fue la violencia³², aunque debe reconocerse que, si bien los europeos llevaron consigo la descrita concepción de la guerra y una técnica bélica generalmente superior, encontraron ya instalada la violencia y la guerra allí donde llegaron.

En el siglo XVIII, los europeos seguían aceptando la guerra como algo natural y legítimo, justificándola incluso sobre la base de la amplia “razón de Estado”, mientras que la dirección de la misma se mantenía ligada a la Corona y a la Aristocracia, que la ponía en práctica solo cuando la consideraban necesaria y generalmente con cierta medida en sus formas. Así parece desprenderse de las célebres afirmaciones de Jean-Baptiste Colbert o Étienne de Choiseul, ministros de la poderosa Francia de la época, lanzada también a la conquista y al comercio, : “las compañías de comercio son los ejércitos del rey y las manufacturas sus reservas”, “son las colonias, el comercio y, en consecuencia, el poder naval lo que determina el equilibrio de fuerzas en el continente”³³.

Elocuente ejemplo de la mencionada concepción de la guerra, a la que hemos aludido, se ofrece en el intento fallido de conquista de Santa Cruz de Tenerife, por la entonces primera potencia naval del mundo, en la cual, el gran almirante inglés Horacio Nelson, amenazaría con “los horrores de la guerra” y atacaría con contundencia, pero, terminados los combates tras la victoria española y manco ya del brazo derecho a consecuencia de los mismos, tendría la caballerosidad de agradecer por carta a su oponente, el General Gutiérrez, la gentileza de éste para con sus hombres³⁴. Lo cual da idea de una cierta continuidad en cuanto a la forma de concebir la guerra, así como de un sensible progreso en cuanto a moderación en lo que a la ejecución se refiere, al menos entre las élites occidentales.

Sin embargo, aquella sociedad, luego llamada del “Antiguo Régimen”, estaba a punto de ser superada y los grandes cambios que se avecinaban habrían de reflejarse también en la concepción que se tendría de la guerra y en las formas en que aquella se

³² Parker, G. N. *op cit.*, pp. 160-180.

³³ Floristán, A. (Coord.). *Historia Moderna Universal*. Barcelona: Ariel Historia, 2002, pp. 518-548.

³⁴ Cola Benítez, L.; García Pulido, D. *La Historia del 25 de Julio de 1797, a la luz de las fuentes documentales*. Tenerife, 1999, pp. 96 y 188-189.

ejecutaría. Pues, en parte, la Revolución Francesa, al destruir el mundo aristocrático, instauró la guerra no entre casas dinásticas, sino entre naciones, como diría Clausewitz³⁵, y aquellas serían ejecutadas, no por soldados profesionales, sino por la “levée en masse” (servicio militar obligatorio) de los nuevos ciudadanos.

3. El concepto contemporáneo de guerra y paz

3.1. Lo apocalíptico en la guerra

La mayoría de los historiadores fijan como hito fundamental de comienzo de la Edad Contemporánea, en la que pretendemos centrarnos, precisamente a la Revolución Francesa de 1789, que señala de forma manifiesta el comienzo de la profunda transformación de la sociedad europea desde el “Antiguo Régimen” al Estado liberal primero y, más tarde, al democrático y a otros modelos, aunque los albores de dicha transformación se viniesen manifestando con anterioridad. En todo caso, aquella revolución constituiría un nuevo hito en cuanto a la guerra y las ideas de la Ilustración, que la impregnaban y que acabarían por difundirse por toda Europa, provocarían, entre otros, un rechazo total a la guerra, considerada por las élites ilustradas como antinatural, primitiva e irracional, así como un fenómeno a extinguir, en oposición a lo que había sido hasta entonces.

Así, antes incluso de consolidarse la revolución, ya se habían levantado voces condenando las guerras de forma absoluta, como sería la de Nicolás de Condorcet, que había sentenciado: “Las guerras entre los pueblos, como los asesinatos, figuran entre esas atrocidades excepcionales que humillan y repugnan a la naturaleza, que imprimen un prolongado oprobio sobre el país y sobre el siglo cuya historia ha sido mancillada”; asimismo, se harían expuesto planes para acabar con aquellas, tal como hizo el abbé de Saint-Pierre, en su obra “Proyecto para lograr la paz perpetua en Europa”, publicada en 1713; o incluso se había llegado a anunciar el fin de las mismas, como cuando, tras estallar la revolución y el enfrentamiento de media Europa a Francia, el general Charles-François Dumouriez, uno de los vencedores en Valmy, profetizaba “Esta guerra será la última”³⁶, por citar solo algunos ejemplos.

³⁵ Bell, D. A. *op cit.*, pp. 20-37.

³⁶ *Ibidem.*, pp. 29 y 96-98.

Paradójicamente, ese mayor rechazo a la guerra y la puesta de su dirección en manos de aquellos políticos exaltados, llevaría a la descalificación de los enemigos, a los que se responsabilizaba de originarlas, lo que a su vez justificaba las reacciones más extremas. Y éste cambio en la forma de entender la guerra se explicaría, según David Bell, tanto los novedosos y utópicos anuncios del fin de los conflictos armados, a los que hemos hecho alusión, como la “guerra de exterminio” o incluso a la “guerra total”, en un enfoque apocalíptico que, supuestamente, pretendía acabar con todas las guerras de forma definitiva³⁷.

Los mencionados posicionamientos, como otras ideas difundidas tras la revolución, han perdurado hasta la actualidad. Así Gerald Brenan, refiriéndose a los antecedentes de la guerra civil española de 1936, escribiría “los anarquistas (...) creen en la necesidad de un supremo acto de violencia para acabar definitivamente con la violencia (...) con su odio fanático contra la Iglesia y la extraordinaria violencia de sus ataques contra ella”³⁸, lo cual ejemplifica la perdurabilidad de las paradójicas ideas antes comentadas de los republicanos franceses de principios del siglo XIX.

Por otra parte, la progresiva pérdida de peso de la religión en el argumentario de los nuevos conflictos, que traía la Ilustración, iría siendo suplido sobradamente por el creciente nacionalismo. Al mismo tiempo que el nuevo concepto de “nación en armas” acortaba la distancia entre combatientes y no combatientes, llegándose en casos, como el de la Guerra de la Independencia española, a ser considerados como guerras populares, tal como lo diría el general Joseph Hugo, padre del novelista Víctor Hugo, que había participado tanto en la guerra de la Vendée francesa, como luego en la española mencionada: “Una circunstancia digna de mención y que otorga a la guerra en España un carácter tan peculiar es que, como la guerra de la Vendée, era totalmente una guerra popular³⁹.

Dicha aparente cercanía entre combatientes y no combatientes serviría de argumento, tanto para que una parte considerable de la población civil practicara una

³⁷ Bell, D. A. *op cit.*, pp. 20 y 98.

³⁸ Brenan, G. *El Laberinto Español. Antecedentes sociales y políticos de la guerra civil*. Barcelona: Plaza & Janes Editores, S.A., 1984, pp. 170 y 210.

³⁹ Bell, D. A. *op cit.*, p. 24.

guerra irregular y extrema, conocida como “guerrilla”, como también para que determinados ejércitos tomaran represalias sobre la población civil o incluso la atacasen abiertamente. Así, el propio Napoleón diría: “Nos ha costado volver (...) a los principios que caracterizaron la barbarie de las primeras eras de las naciones, pero nos vimos obligados (...) a desplegar contra el enemigo común las armas que utilizaba contra nosotros”⁴⁰.

Y el caso fue que los republicanos franceses no solo se enfrentaron a las potencias extranjeras, sino que también llevarían a cabo “la guerra civil más horrible que jamás ha existido”, en palabras de uno de sus ejecutores, refiriéndose a la ya mencionada de la Vendée que, como tal, pasó a constituir el paradigma de la guerra de exterminio moderna. En ella, cumpliendo las órdenes de los líderes políticos de la revolución, que calificaban de “bandidos” a los campesinos católicos y monárquicos levantados contra el nuevo orden; en ella nos dice David Bell, “columnas infernales” masacrarían a hombres, mujeres y niños, incluso a los “patriotas” que permanecían en la zona, al tiempo que sus pueblos y campos eran arrasados por el fuego, con el objetivo último y apocalíptico mencionado de erradicar tales guerras, según decían, y todo ello sin que, por parte de los generales que dirigían las operaciones sobre el terreno, cupiese el menor signo de conmiseración con los vencidos, sin riesgo cierto de acabar ellos mismos en la guillotina⁴¹.

En realidad, se había vuelto a planteamientos similares o aún más crueles a los esgrimidos por Julio César y ya comentados, aunque ahora no para alcanzar la victoria y la paz, sino con el propósito utópico de acabar con las guerras “para siempre”. En la práctica, no obstante, las guerras se repetirían, pero con más extensión y devastación.

De hecho, con la llegada de Napoleón al poder en Francia, Europa se vería envuelta en un periodo continuado de guerras, en la que ejércitos de dimensiones nunca vistas hasta entonces y fanatizados en ocasiones, harían la guerra más extensa y destructiva, llegando en algunos casos a recibir los aludidos calificativos de “guerra de exterminio” o incluso de “guerra total”. Para Jean-Yves Guiomar, la fusión de la política y de la guerra es lo que distingue de los casos anteriores de guerra desmedida o incluso

⁴⁰ Bell, D. A. *op cit.*, p. 31.

⁴¹ *Ibidem.*, pp. 199-230.

exterminadora, de la “guerra total” moderna, al movilizar estas últimas la mayor parte de los recursos de un país al servicio de sus objetivos en la contienda⁴².

Sin embargo, aquel incremento notable de la actividad bélica y consiguientes destrucciones no traería consigo un mayor rechazo generalizado a la guerra, sino que, por el contrario, daría lugar a una visión romántica de la misma, bajo el impulso de una considerable labor propagandística, que la justificaba como medio de lograr la implantación de las nuevas ideas. Así, Víctor Hugo diría en relación al ya aludido caso de la Vendée: “Esta guerra de los ignorantes (...) tan estúpida y tan esplendida, abominable y magnífica, ha desolado y enorgullecido Francia. La Vendée es una herida que es una gloria”, mostrando de esta forma no solo el rechazo, sino también ese reconocimiento romántico al que ya hacíamos referencia. Otros llegarían aún más lejos, como sería el caso de Whilheim von Humboldt, que aseveraría: “la guerra es uno de los fenómenos más saludables para el adelantamiento de la raza humana”⁴³.

Como antes lo había hecho Nicolás Maquiavelo⁴⁴, Carl von Clausewitz consideraría la guerra no solo natural y lícita, sino también ilimitada a la hora de intentar el logro de sus objetivos⁴⁵. Concepción ésta que guarda un fuerte parecido con la señalada de la antigüedad clásica, que Wilhelm Nestle, en su “Historia del espíritu griego”, nos recuerda: “La ley de la fuerza que no se somete a ningún derecho supuestamente ideal, es el fundamento de la Política y de la Historia”⁴⁶.

Dichas ideas serían aceptadas por muchos, incluso avanzado el siglo XX. Así, por ejemplo, el anarcosindicalismo persistiría en ensalzar la lucha, el heroísmo y la regeneración moral que aquella supuestamente conllevaba, como manifestase Georges Sorel, uno de sus pensadores, en su obra “Reflexions sur la violence” publicada en 1908, cuando, cargado de utopía, argumentaba que del sacrificio y heroísmo de la lucha contra la burguesía surgiría un nuevo tipo superior de hombre, imbuido del sentido

⁴² Bell, D. A. *op cit.*, pp. 36-37.

⁴³ *Ibidem.*, pp. 115-116 y 230.

⁴⁴ Moreno Gutiérrez, J. “La Razón de Estado” en *Tierra, Mar y Aire*, 384/1. Madrid, 2020, pp. 10 y 11.

⁴⁵ Clausewitz, C. *op cit.*, pp. 28-43.

⁴⁶ Nestle, W. *Historia del espíritu griego*. Barcelona: Ariel, 1975, p. 173.

caballeresco del honor, que volvería de la guerra plenamente convencido de la dignidad y sublimidad de su misión⁴⁷.

No obstante, en el ámbito católico, persistiría la justificación la guerra en la causa justa, como se desprende, por ejemplo, de las palabras pronunciadas, en 1859, por el Arzobispo de Madrid, Monseñor Iglesias, ante los soldados españoles que iban a la “Guerra de África”: “Vais al combate a pelear contra (...) enemigos, no solo de vuestra reina y vuestra patria, sino también de vuestro Dios y vuestra religión”⁴⁸.

Tampoco faltarían las iniciativas para seguir tratando de limitar algunos efectos no deseados de la guerra, mediante acuerdos internacionales como: los Convenios de Ginebra, de 1864 y 1949, para mejorar la suerte de los militares heridos en campaña y prisioneros; la Declaración de París de 1856, relativa a la guerra en el mar; los Convenios de La Haya, de 1899 y 1907, sobre derechos y deberes de potencias y personas neutrales en la guerra; y otros similares, que enriquecerían el aludido Derecho de la Guerra. Aunque en la práctica continuase prevaleciendo el viejo proverbio alemán, que rezaba: “la necesidad en la guerra rige la forma de hacerla”.

Como dice Ignacio Fuente Cobo, el Derecho Internacional Público, reflejo del sentir generalizado, al menos de las élites, volvía a admitir la guerra como un medio de resolución de conflictos, derechos o intereses entre naciones, aunque existía un principio de humanidad, que proscribía la violencia que no se entendiese necesaria para vencer al oponente. Antonio Rumeu de Armas, no sin cierto optimismo, armonizaría ambos aspectos al sentenciar: el “ius ab bellum” y el “ius in bello”, tenían carácter compensatorio, pues se admitía el derecho de los Estados a ejercer la guerra, pero se limitaba el alcance de la misma⁴⁹.

A pesar de lo dicho, la mencionada concepción de la guerra, los intereses económicos, comerciales y territoriales de algunos Estados, los nacionalismos y la enorme capacidad bélica alcanzada por las potencias en el siglo XX, llevarían a una

⁴⁷ Brenan, G. *op cit.*, pp. 190-191.

⁴⁸ Álvarez Junco, J. *Mater Dolorosa, La idea de España en el siglo XIX*. Madrid: Taurus historia, 2001, pp. 514-515.

⁴⁹ Fuente Cobo, I. *Operaciones de paz para el siglo XXI. Un concepto en evolución*. Granada: Universidad de Granada, 2016, p. 1. Consultado el 1/6/2020 en: [www.ugr.es/~ceas/Misiones de paz/Operaciones de paz para el siglo XXI.pdf](http://www.ugr.es/~ceas/Misiones%20de%20paz/Operaciones%20de%20paz%20para%20el%20siglo%20XXI.pdf) ·

guerra desmesurada, la “Gran Guerra”, como entonces se la conoció, o Primera Guerra Mundial (IGM), como ha pasado a la Historia, materialización de lo que el mariscal alemán Erich Ludendorff llamaba “totalen krieg” o “guerra total”, refiriéndose a ese tipo de contienda bélica que, como ya hemos referido, ponía en juego todas o casi todas las energías disponibles del Estado, afectando intensamente al conjunto de la población y subordinando a la necesidad de vencer casi todo lo demás⁵⁰, que si bien no buscaba el exterminio, tampoco lo eludía, con tal de alcanzar los objetivos.

Las enormes calamidades producidas por aquella guerra traerían un amplio rechazo a la misma en gran parte de la población. Sin embargo, otros muchos continuarían considerándola como una forma lícita y natural, incluso de desquite y de tal forma decía concebirla por ejemplo Adolf Hitler, cuando proclamaba a voces: “Ante Dios y el mundo, el más fuerte tiene el derecho de hacer prevalecer su voluntad. [...] Toda la naturaleza es una formidable pugna entre la fuerza y la debilidad, una eterna victoria del fuerte sobre el débil”, alcanzando amplio respaldo entre sus compatriotas y alineándose, de alguna manera, con el pensamiento al respecto de Friedrich Nietzsche, que también parecía haber retrocedido en el tiempo, cuando en su obra “Así habló Zaratustra”, afirmaba: “¿Vosotros decís que la buena causa es la que santifica incluso la guerra? Yo os digo: la buena guerra es la que santifica todas las causas (...) La guerra y la valentía han hecho cosas más grandes que el amor al prójimo”⁵¹.

En todo caso, a la enorme devastación producida por la IGM, al rechazo generalizado que la misma produjo hacia la guerra y a los intentos de lograr una paz duradera, seguiría a los pocos años otra guerra aún más devastadora, la Segunda Guerra Mundial (IIGM).

3.2. La búsqueda de la paz

Los millones de víctimas y las cuantiosas pérdidas materiales causadas por las mencionadas guerras mundiales, que arruinaron Europa y trastocaron el comercio internacional, obligarían a un cambio de actitud al respecto, por parte de los líderes de

⁵⁰ Renouvin, P. *La primera Guerra Mundial*. Barcelona, 1990, p. 3. Consultado el 1/6/2020 en: <https://ens9004-mza.infed.edu.ar/sitio/upload/10-RENOUVIN,P...>

⁵¹ Narbona, R. “Nietzsche en la guerra de Hitler”. *Revista de libros*, 20/03/2015. Madrid, 2015, p. 1. Consultado el 1/6/2020 en: <https://www.revistadelibros.com/blogs/viaje-a-siracusa/nietzsche-en-la-guerra-de-hitler>

las primeras potencias. Immanuel Kant había dicho: “la paz perpetua es impracticable, pero puede ser indefinidamente intentada”⁵², y esto sería lo que entonces se procuraría de forma persistente, pues se buscarían nuevos caminos para el mantenimiento de la paz y la seguridad, atendiendo a las necesidades de la maltrecha economía y comercio europeo y respondiendo al intenso rechazo surgido contra la guerra, que algunos llegaron a considerar como otra forma de explotación de las clases proletarias por el capitalismo.

La enorme potencia mostrada por las primeras armas atómicas y la carrera armamentística desarrollada a continuación durante la llamada “Guerra Fría”, que hacían predecir consecuencias aún más funestas en caso de otra posible contienda mundial, ayudarían también a transitar por el camino del arreglo pacífico de los conflictos. Y en esa línea se manifestaría la Iglesia con el tiempo, a través del Papa Juan XXIII que, en su Encíclica “*Pacem in Terris*”, rechazaría sin paliativos la guerra⁵³.

El primer intento internacional decidido de promover la paz, había surgido al término de la IGM, cuando algunos Estados firmaron en Versalles, el 28 de junio de 1919, el llamado pacto de la Sociedad de las Naciones (SDN) o Liga de las Naciones, que daba vida a una nueva institución supraestatal, encargada de velar por la resolución pacífica de los conflictos. Se respondía así a otro gran cambio en cuanto a la concepción contemporánea de la guerra, que la rechazaba de plano y, consecuentemente, pretendía minimizar su empleo.

Desde entonces la guerra quedaba legalmente sometida a restricciones muy estrechas, aunque aún se seguía reconociendo el derecho de las Naciones a hacer uso de aquella en defensa de sus legítimos intereses. Pero tal derecho quedaría legalmente suprimido, con el Pacto de Briand-Kellog de 1928, que “condenaba el recurso a la guerra para solucionar las controversias internacionales”, reconociendo solo el derecho del Estado agredido a ejercer la reciprocidad.

Sin embargo, aquellas buenas intenciones y esperanzas de consolidar la paz mundial se verían frustradas estrepitosamente con el estallido de la IIGM que, a más de

⁵² Serrano Villafañe, E. *op cit.*, pp. 147-162.

⁵³ Juan XIII, *Pacem in Terris*. Ciudad del Vaticano, 1963, apartados 126 y 127.

implicar a tantos Estados y afectarles tan severamente, con frecuencia tampoco respetaría ni los más elementales derechos, tomando en algunos casos, como el yugoslavo, las formas propias de las guerras civiles, en las que se volvían a enfrentar los individuos y no solo los ejércitos, con una saña que perduraría incluso superados los combates.

Dicha realidad se había producido ya con anterioridad en la Guerra Civil española de 1936, que Javier Tusell considera como exponente de un fenómeno histórico universal cuyos orígenes se remontan a la Revolución Francesa, de la que se ha escrito que fue la primera guerra civil mundial, caracterizada por la “demonización” del adversario y la justificación de la “barbarie” contra el mismo⁵⁴, como ya se apuntó en su momento. Además, como dijese el general De Gaulle, refiriéndose a la Guerra Civil española, en dichas confrontaciones “la paz no nace cuando la guerra termina”⁵⁵, pudiéndose llegar a decir, como hace Ellen Moodie refiriéndose a El Salvador, que la posguerra “es peor que la guerra”⁵⁶.

Alfonso Rojo, en una pequeña novela producto de su actuación como corresponsal en el conflicto yugoslavo de los 90,s, expresaría de forma clara y patética tales sentimientos, al poner en boca de una refugiada las desgarradoras palabras: “degollaron a mi padre, a mi marido y a mi hermano (...) pero nunca podrán dormir tranquilos, porque algún día les haremos lo mismo a ellos, Nos vengaremos y, si no podemos hacerlo, serán nuestros hijos los que maten a sus hijos”⁵⁷. Asimismo, aunque en otro contexto bien diferente, Carl Marx ya había dicho que “la tradición de todas las generaciones muertas oprime como una pesadilla el cerebro de los vivos”⁵⁸, lo cual, viene a explicar, en no pocas ocasiones, la predisposición recurrente a la guerra o, lo que viene a ser lo mismo, la enorme dificultad de asegurar la paz.

⁵⁴ Tusell, J. J. *Historia de España en el siglo XX. III. La Dictadura de Franco*. Madrid: Taurus, 1998, p. 273.

⁵⁵ Cuenca Toribio, J.M. *La guerra civil de 1936*. Madrid: Espasa Calpe, 1986, pp. 9-10.

⁵⁶ Moodie, E. “Es peor que la guerra. Historia de crimen en la posguerra y recuerdos de la guerra en El Salvador”. En Moallic, B. (Ed.). *Las figuras del enemigo: alteridad y conflictos en Centroamérica*. El Salvador: Dirección Nacional de Investigaciones en Cultura y Arte, 2012, p. 1. Consultado el 1/6/2020 en: https://www.academia.edu/2711313/Es_peor_que_la_guerra_Historias_de.

⁵⁷ Rojo, A. *Yugoslavia. Holocausto en los Balcanes*. Barcelona: Planeta, 1992, pp. 249-250.

⁵⁸ Estévez González, F. *Indigenismo, raza y evolución: El pensamiento antropológico canario (1750-1900)*. Santa Cruz de Tenerife: Thesaurus Arqueología, 2.016, p. 25.

En todo caso, una serie de Estados, encabezados por las potencias que iban a vencer en la mencionada IIGM, con los acuerdos de Bretton Woods de 1944, insistirían con mayor determinación en la idea de establecer organismos internacionales que detuviese la violencia, facilitando las relaciones pacíficas y comerciales, como sería el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), el Banco de Pagos Internacionales de Basilea (BPIB) y, sobre todo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), surgida de la Conferencia de San Francisco de 1945 y, en cuya Carta de las NNUU (CNU)⁵⁹, quedaba incluido, como Preámbulo, la declaración fundacional siguiente:

Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles (...) Y, con tales finalidades a practicar la tolerancia y convivir en paz como buenos vecinos, a unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, a asegurar, mediante la aceptación de principios y la adopción de métodos, que no se usará la fuerza armada sino en servicio del interés común...⁶⁰

Se establecía así otro hito fundamental en cuanto a la concepción de la guerra en Occidente que, de forma clara y ampliamente consensuada, dejaba de ser herramienta legal de los Estados para defensa de sus intereses, apostándose resueltamente por la paz a ultranza. No obstante, se seguía contemplando el uso de la fuerza, “en servicio del interés común” y, a tal fin, se llamaba a los Estados firmantes a “reunir las fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad”, aceptando también el derecho de los mismos a la propia defensa.

De hecho, en un clima de creciente tensión, en 1949, los principales países occidentales constituían la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), precisamente para reforzar sus posibilidades de defensa ante la Unión Soviética. Y a dicha organización, los soviéticos opondrían poco después el Tratado de Amistad, Colaboración y Asistencia Mutua, más conocido como el Pacto de Varsovia, encabezando ambas organizaciones un prolongado enfrentamiento sin batallas convencionales, en el contexto de la citada “Guerra Fría”, anunciada por el Presidente

⁵⁹ Harvey, D. *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Ediciones Akal, S. A., 2007, p. 16.

⁶⁰ NNUU. *Carta de las Naciones Unidas*. San Francisco: NNUU, 1945. Consultado el 1/6/2020 en: www.un.org/es/charter-united-nations/index.html

de los EEUU, Harry S. Truman, en 1947, que subrayaba la, a su juicio, persistencia de la aceptación y utilización, no solo de la violencia, sino incluso del terror⁶¹.

En ese ambiente de tensión, con la “Doctrina Eisenhower”, EEUU anunciaba en 1957 la “voluntad de asistir a cualquier gobierno que pidiese la ayuda norteamericana contra la agresión armada de cualquier nación controlada por el comunismo internacional”, mostrando así que las espadas continuaban en alto y se seguía contemplando la guerra como realidad plausible. No obstante, esta postura de EEUU sería interpretada como una tentativa, por parte de dicha potencia, de reforzar su influencia en Oriente Medio, en sustitución de las antiguas potencias coloniales; y desde el mundo intelectual se alertaría contra el papel creciente de los militares y de la industria militar, “Military Industrial Complex”⁶², al menos en el ámbito estadounidense.

Andrew Bacevich habla del nuevo militarismo que se podía observar en los EEUU, en los cuales, el curriculum militar seguía cualificando para cargos y responsabilidades políticas⁶³. Sin embargo, dicha concepción militarista partidaria de prepararse para una guerra que, aunque no deseada, no se descartaba en cualquier momento, no estaba tan extendida en Europa, en la que algunos líderes políticos rebajarían sin cesar los gastos militares, respondiendo a cierta despreocupación de parte importante de la población hacia la defensa.

A dicho respecto, Robert Kagan hablaría de una Europa occidental, que desde la IIGM disfruta de paz sin tener ninguna responsabilidad, y que por tanto había rehuido la acción militar, con unos EEUU que regularmente habían confrontado a un enemigo mortal tras otro, señalando metafóricamente que los norteamericanos son de Marte, mientras los europeos son de Venus⁶⁴, dando así explicación a una cierta dicotomía que, con relación a la concepción de la guerra, se da en el Occidente contemporáneo.

No obstante, a pesar de la tensa realidad que se vivía a nivel internacional, se intentaba garantizar la paz y la seguridad, prohibiendo la guerra bajo amenaza de hacer uso incluso de la propia guerra, en caso extremo, algo así como volviendo a declarar la

⁶¹ Mammarella, G. *Historia de Europa contemporánea (1945-1990)*. Barcelona: Ariel, 1990, p. 95.

⁶² Mammarella, G. *op cit.*, pp. 96, 107, 108, 169 y 195.

⁶³ Bell, D. A. *op cit.*, pp. 40-41.

⁶⁴ *Ibidem.*, pp. 31-32.

“guerra a la guerra” propio de un “pacifismo belicoso” al que se refiere Gaston Bouthoul⁶⁵ y cuya idea fue ya expresada por Herbert G. Wells en su ensayo de 1914 titulado “The War That Will End War” (La guerra que terminará con la guerra): “Ésta es (...) la mayor de todas las guerras (...) ¡es la última guerra!⁶⁶, que tanto recuerda al planteamiento apocalíptico de los revolucionarios franceses, al que hicimos referencia.

Y es que, como diría Julien Freund, “la fuerza es necesaria hasta para implantar un sistema jurídico que reniegue formalmente de aquella”⁶⁷. Idea esta que, de forma más rotunda, expresa también Karl Polanyi, cuando dice: “La única forma en que la libertad utópica puede sustentarse es mediante la fuerza, la violencia y el autoritarismo.”⁶⁸

En todo caso, el aludido propósito de “mantener la paz y la seguridad” por “medios pacíficos” quedaba desarrollado en el articulado de la CNU, que comienza por precisarlo, señalando además que los miembros de las NNUU “se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado”, así como que “ninguna disposición de esta Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados”⁶⁹.

No obstante, la CNU también puntualizaba que “este principio no se opone a la aplicación de las medidas coercitivas prescritas en el Capítulo VII”⁷⁰, es decir al uso de la fuerza en circunstancias extremas. Y, en dicho Capítulo VII, se precisa, que si el Consejo de Seguridad de las NNUU (CSNU) considerase que las medidas que no impliquen el uso de la fuerza “son inadecuadas o han demostrado serlo”, puede ejercer la acción armada que sea necesaria para mantener o restablecer la paz y seguridad.

En realidad, ya habíamos hecho referencia a cómo el principio de “economía de medios” había llevado, de siempre, a intentar el logro de los objetivos políticos mediante

⁶⁵ Serrano Villafañe, E. *op cit.*, p. 157.

⁶⁶ Bell, D. A. *op cit.*, p. 32.

⁶⁷ Molina Cano, J. “Conflicto, política y polemología, en el pensamiento de Julien Freund”. *Revista Barataria*, 2-3. Toledo, 2016, pp. 177-217. Consultado el 1/6/2020 en: <https://revistabarataria.es/web/index.php/rb/article/view/232>

⁶⁸ Harvey, D. *op cit.*, p. 44.

⁶⁹ NNUU. *Carta de las Naciones Unidas. op cit.*, Art. 1.

⁷⁰ *Ibidem.*, Art. 2.

la diplomacia, dejando la guerra como última opción, según se contempla ya en el Antiguo Testamento y citamos con anterioridad. Incluso, desatado ya el conflicto armado, debía regir el mencionado principio, como ya manifestase Sun Tzu en “El Arte de la Guerra” de hace más de 2.400 años: “Por esto, los que ganan todas las batallas no son realmente profesionales; los que consiguen que se rindan impotentes ejércitos ajenos sin luchar son los mejores (maestros del arte de la guerra)”⁷¹.

Todo lo cual pone de manifiesto, en el fondo, un profundo conservadurismo conceptual en relación con la guerra, a pesar del aumento generalizado del rechazo a la misma, que ahora subrayaba la inmoralidad de la guerra por encima de las cuestiones económicas.

Por otra parte, resulta obvio que, para poder garantizar la paz mediante el uso de la fuerza en los casos contemplados en la CNU, es preciso disponer de tales FFAA y de la voluntad para emplearlas, aunque sea “in extremis”. Pero hay que reconocer que tal voluntad no se da siempre. Christoph Bertram, refiriéndose a los países europeos, sugiere que los europeos “conocemos las reglas de tráfico, entendemos el mecanismo del motor, pero nunca (recientemente) hemos conducido ni queremos hacerlo, estamos acostumbrados a ir en el asiento trasero”⁷².

Todo ello a pesar de que el Art. 43 de la CNU, fija el compromiso de todos los Estados firmantes de aportar dichas fuerzas, cuando el CSNU lo solicite⁷³, así como que dichos Estados deberán disponer de fuerzas aéreas inmediatamente disponibles para casos urgentes⁷⁴, reconociendo implícitamente en dichas FFAA la “ultima ratio regum” de siempre y volviendo a dar plena vigencia al conocido adagio romano “si vis pacem, para bellum”.

Sin embargo, no hay unanimidad al respecto y el deseo de paz hace que en ocasiones se desbordasen las esperanzas de alcanzarla de forma definitiva. Así, por ejemplo, en 1912, el premio Nobel de economía, Norman Angell pronosticaría la imposibilidad de guerra entre Alemania y EEUU, dadas las estrechas relaciones

⁷¹ Cleary, T. *El Arte de la Guerra*. Madrid: Arca De Sabiduría, 1993, p. 34.

⁷² Estrella Pedrola, R. “La Política Común de Seguridad y la Identidad Europea”. *Monografías del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional*, 71. Madrid, 2004, p. 106.

⁷³ NNUU. *Carta de las Naciones Unidas. op cit.*, Art. 3.

⁷⁴ *Ibidem.*, Art. 45.

comerciales, que entonces existían entre ambas potencias; o Cordell Hull, Secretario de Estado USA con el presidente Franklin Roosevelt, identificaría la libertad de comercio con la paz⁷⁵; o Francis Fukuyama llegaría a anunciar el “fin de la Historia” y la extinción de las guerras, al dar por concluidos los enfrentamientos ideológicos habidos durante la “Guerra Fría”⁷⁶. Pero, lamentablemente, tales teorías han quedado superadas y las correspondientes esperanzas frustradas.

Pues, hasta aquí, se han podido evitar conflagraciones mundiales, pero no se ha podido impedir que surgiesen otras muchas guerras regionales o civiles, ni que algunas de ellas se desarrollasen con la mayor crueldad, como reconocería en el 2.000 el Sr. Kofi Annan, entonces Secretario General de las NNUU (SGNU): “A partir del decenio de 1990, las guerras han sido principalmente internas. También han sido brutales, pues han cobrado más de 5 millones de vidas. Han violado más que las fronteras, a los seres humanos”⁷⁷. Y dichas guerras tuvieron que ser detenidas mediante el uso de la fuerza, como también reconocería el mismo Kofi Annan: “La coerción era necesaria (...) La Comunidad internacional estaba decidida a adoptar una acción fuerte (...) las operaciones del Capítulo VII no pueden llevarse a efecto a medias”⁷⁸.

De hecho, con el desplazamiento de las primeras potencias europeas de los primeros puestos del ranking mundial, al que se refiere Paul Preston⁷⁹, surgiría el abandono generalizado de sus colonias y, de nuevo, la puesta en valor de la guerra. Y serían los EEUU los que más harían por abrir esa especie de “Caja de Pandora” de la descolonización general⁸⁰.

Efectivamente, la decidida postura respecto a la descolonización del entonces Presidente estadounidense, Woodrow Wilson y aquella idea de que “ningún pueblo puede ser obligado a vivir bajo una soberanía que rechaza”, quedaría incluida en los

⁷⁵ Mammarella, G. *op cit.*, p. 33.

⁷⁶ Tello, A. P. *op cit.*, pp. 244-246.

⁷⁷ Annan, K. A. “Informe del Milenio del Secretario General”. En NNUU, *Documento A/54/2000*, 3/4/2000, párrafo 193. Consultado el 1/6/2020 en: https://www.un.org/es/events/pastevents/millennium_summit/sg_report

⁷⁸ Díaz Barrado, C. M. *op cit.*, pp. 153-154.

⁷⁹ Preston, P. “La guerra civil europea: 1914-1945”. En *El siglo XX. Historiografía e Historia. Actas del V Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Valencia: Universitat de Valencia, 2002, p. 138.

⁸⁰ Martínez Carreras J.U.; Moreno García, J. “Descolonización y Tercer Mundo”. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 21. Madrid, 1999, pp. 147-160. Consultado el 1/6/2020 en: www.contemporaneaugr.es/files/martinez_carreras_descolonización_y...

llamados “XIV Puntos de Wilson”. Y, aunque no sería plenamente aceptada en la Conferencia de Paz de 1919, si fomentaría nacionalismos, animando la lucha por la independencia de muchos “pueblos”, mientras la descolonización era puesta en marcha, tanto por la SDN, como posterior y definitivamente por las NNUU⁸¹.

La SDN ya organizaría una serie de “Mandatos”, con los que tutelar el mencionado proceso descolonizador. Pero serían las NNUU las que impulsarían un programa para terminar con el colonialismo, conforme a lo establecido al respecto en los Capítulos XI, XII y XIII de la CNU y la Declaración de la AGNU sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, acorde con el conocido “principio de libre determinación de los pueblos” al cual, el marxismo-leninismo ha hecho perder sus contornos iniciales, al generalizar el “derecho a la autodeterminación” de los pueblos sometidos a “colonialismo interno”, en su lucha contra el capitalismo⁸².

Dichos procesos, aunque en algunos casos o fases fuesen pacíficos, en otros darían lugar a nuevas guerras, primero para la “liberación” respecto de las correspondientes potencias coloniales y después de carácter más civil o interno, para determinar qué “pueblos” eran realmente los que deberían de alcanzar el poder en las distintas unidades territoriales o bajo qué regímenes debía ejercerse tal poder. Y, en muchas de dichas guerras “internas”, jugarían un papel determinante milicias improvisadas, grupos terroristas y compañías militares privadas que, lejos de aportar mayor humanidad a los combates, por lo general, actuarían al margen de la legalidad y con considerable crueldad, con el resultado aludido por el Sr. Kofi Annan, en las referidas palabras, produciendo en la mentalidad occidental la correspondiente repulsa y necesidad de respuesta.

Todo ello, viene a sugerir que, si bien muchos occidentales rechazan la guerra e incluso el aludido “si vis pacem para bellum”, considerándolo ya superado, otros

⁸¹ Martínez Carreras, J.U. “La ONU y la descolonización”. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 17. Madrid, 1995, pp. 79-100. Consultado el 1/6/2020 en: <https://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/article/download/CHCO9595110079...>

⁸² Núñez Seixas, X. M. “Nuevos y viejos nacionalistas: la cuestión territorial en el tardofranquismo, 1959-1975”. *Ayer*, 68. Madrid, 2007, pp. 59-87. Consultado el 1/6/2020 en: <https://es.scribd.com/.../ayer68-CrisisDescomposicionFranquismo-Sanz-pdf>

tampoco apoyan en demasía ese otro eslogan de “si quieres la paz prepárate para la paz”, si consideramos la conflictividad y encono que en ocasiones promueven.

En todo caso, y con las miras pacifistas antes señaladas, la ONU comenzó a ejercer como foro de encuentro internacional y origen de iniciativas de mediación y presión para mantener la paz, sin hacer uso de la fuerza. Pero, muy pronto, a raíz de la Guerra de Corea de 1950, se evidenció la necesidad de emplear Unidades militares como elemento pacificador, arbitrando entonces la primera de las llamadas Operaciones de Mantenimiento de la Paz, por Resolución 377 de la Asamblea General de las NNUU (AGNU), conocida como “Unión para la paz”, del 3 de noviembre de 1950, que establece el empleo de la fuerza armada para dichos fines⁸³, a pesar de no estar contemplado específicamente en la CNU y suscitar por ello algunas dudas legales.

Álvarez Junco quiere encontrar el antecedente de estas fuerzas internacionales de mantenimiento de la paz en los llamados “Cien mil Hijos de San Luis” que, producto de la Santa Alianza, alcanzada en el Congreso de Viena de 1814 bajo impulso de Klemens von Metternich, impondrían de nuevo el absolutismo en la España de 1824⁸⁴. Si bien, en aquella ocasión, ni estaba prohibida la mencionada injerencia, ni ésta se hizo en defensa de los derechos humanos.

No obstante, las modernas OMP serían mayoritariamente consideradas conforme con los principios contenidos en la Carta y apoyadas específicamente en su Cap. VI. Posteriormente, las circunstancias y las consecuentes resoluciones del CSNU irían perfilando nuevas operaciones y haciéndolas algo menos pacíficas, hasta convertirlas en uno de los mecanismos más eficaces y más utilizados para ese fin prioritario de preservación de la paz. Se respondía así, tanto a las esperanzas de paz, ampliamente instaladas en el imaginario colectivo occidental, como a la necesidad de emplear las FFAA allí donde la diplomacia no era suficiente. Así, por ejemplo, se constituiría la Fuerza de Emergencia de NNUU (UNEF), desplegada en el Canal de Suez en 1956⁸⁵.

⁸³ NNUU. *Resoluciones de la AGNU. op cit.*, Resolución 377 de 1950.

⁸⁴ Álvarez Junco, J.; Shubert, A. *Nueva Historia de la España Contemporánea. 1808-2018*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2018, pp. 74-76.

⁸⁵ Juliá Barceló, M. *Las Misiones de Paz de la Unión Europea*. Barcelona, 2012, p. 50.

No obstante, el despliegue de tales fuerzas o “Cascos Azules”, como se las suele llamar, no se solía hacer hasta haber conseguido el “alto el fuego” y obtenido el consentimiento del Estado anfitrión, en cuyo territorio debían desplegar aquellas, así como el de los otros Estados implicados, tratando de respetar, de esta forma, las fronteras establecidas y el principio de no injerencia en asuntos internos. Asimismo, una vez desplegadas, las fuerzas no serían autorizadas a hacer uso de sus armas, más que en casos de “legítima defensa” o “estado de necesidad”, propiciando de esta manera el arreglo pacífico.

Por todo ello, tales medidas serían consideradas “no coercitivas”, lo cual no sería óbice para que, gracias a la “protección” que, a pesar de todo, dichas fuerzas suelen proporcionar, pudieran prosperar a su “sombra” otras acciones de consolidación de la paz de carácter no militar. El SGNU, Boutros Ghali, definiría en 1992 el “mantenimiento de la paz” como: “El despliegue de la presencia de las Naciones Unidas en el terreno, hasta ahora con el consentimiento de todas las partes implicadas y, como norma, con participación de personal militar”, quedando así constituida una forma práctica de impulsar la paz sobre el terreno con el concurso de las FFAA.

Sin embargo, a pesar del deseo de resolver los conflictos pacíficamente, en 1961 el CSNU se vería en la necesidad de autorizar, por Resolución 169 del CSNU de 24 de noviembre, el uso de las armas en la “Operación de las NNUU en el Congo” (ONUC)⁸⁶, para evitar el estallido de una guerra civil en aquel territorio, autorización que tendría que volver a dar en 2013, con la igual finalidad, por Resolución 2098 del CSNU de 28 de marzo⁸⁷. Surgían entonces las misiones que darían en llamarse de “imposición de la paz” o de “tercera generación”, marcando con ello un nuevo hito en la práctica pacificadora de la ONU, aunque sin salirse de lo previsto en el Cap. VII de su Carta, por lo que ahora se dice que dichas OMP se apoyan en los Caps. VI y VII, o incluso, de forma metafórica,

⁸⁶ NNUU. *Resoluciones del CSNU*. Resolución 169 de 1961. Consultado el 1/6/2020 en: <https://www.un.org/securitycouncil/es/content/resolutions>

⁸⁷ NNUU. *Resoluciones del CSNU. op cit.*, Resolución 2098 de 2013.

en “el Cap. VI y medio”⁸⁸, dando en realidad renovado valor al concepto ya señalado de “guerra a la guerra”, aunque solo para casos extremos.

3.3. De la “no injerencia” a la “injerencia humanitaria”

El conflicto de Bosnia-Herzegovina (BH), tendría una gran influencia en el consenso mundial relativo al mantenimiento de la paz. Nos referimos a la crisis comenzada en la antigua Yugoslavia, tras la desaparición del mariscal Tito, en la cual no pocos han querido ver, la mano de las potencias, en su ambición por conseguir o conservar zonas de influencia y mercados, pero que la mayoría considera causada principalmente por la acción de políticos ambiciosos y poco escrupulosos, que no dudaron en apelar a antiguos agravios, nacionalismos o diferencias religiosas, étnicas y lingüísticas, con tal de conseguir sus personales objetivos políticos, fomentando el odio y el miedo entre sus conciudadanos y obteniendo así el peor destilado de lo que, en otras circunstancias, se suele calificar de diversidad y riqueza cultural.

Ciertamente, en BH se daba una considerable variedad cultural polarizada en torno a las tres entidades principales, la croata-católica, la serbia-ortodoxa y la bosnia-musulmana, todas ellas fuertemente politizadas y en constante oposición por razones de identidad y supremacía, haciendo gala de ese “no prepararse para la paz” al que hicimos referencia. Además, las tres entidades mencionadas se distribuían por todo el país, pero manteniéndose segregadas y respectivamente agrupadas en torno a sus iglesias y mezquitas, de forma que resultaban fácilmente identificables y, consecuentemente, utilizables como “chivos expiatorios”.

En este sentido se expresa con claridad el profesor Díez de Velasco, cuando dice:

Fue tras el final del comunismo cuando el recurso al exterminio como detonante de la expulsión empleó la religión como un recurso fácil. La élite de los antiguos dirigentes comunistas, para mantenerse en el poder y enriquecerse, generando clientelas por medio de la desposesión de los diferentes, exacerbó las identidades nacionales, que al no poderse consolidar por criterios de lengua o etnia, se hicieron por medio de la religión, convertida en clave del patriotismo y de la conformación de

⁸⁸ Rubio Damián, F. “La intervención de la ONU en el Congo. El Consejo de Seguridad ha buscado dar una respuesta insólita a una situación excepcional”. *EL PAÍS*, 7/11/2013. Consultado el 1/6/2020 en: https://elpais.com/elpais/2013/11/07/opinion/1383852624_033252.html

nuevas naciones creadas desde el espejismo de una homogeneidad religiosa imposible⁸⁹.

Idea esta que fue expresada igualmente por Kofi Annan, cuando subrayó:

Varios conflictos graves del último decenio fueron guerras de sucesión posteriores al comunismo, en que dirigentes inescrupulosos explotaron las formas más primitivas del nacionalismo étnico, así como diferencias religiosas, para conservar o adquirir poder⁹⁰.

Y, en efecto, la realidad en la antigua Yugoslavia fue que, a pesar de haber progresado el país por la senda de las “autonomías”, los mencionados enfrentamientos y represalias, traídos a la memoria colectiva por los citados líderes políticos, en momentos de crisis económica y de desapego popular a unas instituciones considerablemente corruptas, contribuirían también a provocar el enfrentamiento entre las facciones y una vuelta a la aceptación del separatismo, la guerra e incluso la brutal “depuración étnica” como solución⁹¹. Gaston Bouthoul reconoce que los agitadores políticos saben bien cuan influenciables son las multitudes⁹² y, en el caso de BH, el hecho de que amplios sectores de aquellas poblaciones sigan aún sin comprender como llegaron a un enfrentamiento tan radical y de forma tan rápida, incluso en el seno de las propias familias, da idea de la intensidad de la manipulación de que fueron objeto.

Primero fue Eslovenia la que, en 1.991 y tras un corto conflicto, consiguió su independencia, pero poco después sería Croacia la que daría lugar a una guerra civil abierta, con su declaración de independencia e inmediato reconocimiento por parte de alguna potencia con intereses en la zona. Las NNUU, preocupadas por el peligro que aquellos combates representaban para la paz y la seguridad internacional, se habían implicado enseguida en el conflicto, intentando el arreglo por métodos pacíficos, con su Resolución del CSNU 713, de 25 de septiembre de 1.991⁹³, y otras que siguieron a esta.

Sin embargo, también en este caso, se hizo enseguida necesario el despliegue de una fuerza de protección, para tratar de hacer posible un “alto el fuego” y facilitar las condiciones para la negociación de un “arreglo global” en aquella Yugoslavia; por lo que

⁸⁹ Díez de Velasco, F. *Breve historia de las religiones*. Madrid: Alianza editorial, 2014, pp. 252-253.

⁹⁰ Annan, K. A. *op cit.*, párrafo 200.

⁹¹ Malcolm, N. *Bosnia. A Short History*. London, 1.996, pp. 245 y ss.

⁹² Serrano Villafañe, E. *op cit.*, p. 155.

⁹³ NNUU. *Resoluciones del CSNU. op cit.*, Resolución 713 de 1991.

se desplegaría la Fuerza de Protección de NNUU (UNPROFOR), por Resolución del CSNU 743, de 21 de febrero de 1992⁹⁴, con la que colaboraría la “Misión de Verificación”, esta desarmada, que aportaba la Comunidad Europea (CE). A pesar de ello, en abril de aquel mismo año, la guerra se extendería también a la vecina BH, revistiendo allí un carácter incluso más cruento, al generalizarse entre las distintas facciones la mencionada “depuración o limpieza étnica”, en una versión moderna del “the war of all against all” (la guerra de todos contra todos), descrita en su día por Thomas Hobbes⁹⁵ que, mediante el terror, intentaba expulsar, cuando no aniquilar, a las minorías contrarias, apoyándose supuestamente en el mencionado derecho a la autodeterminación de los pueblos. Se ponía así de manifiesto que muchos occidentales, no solo no rechazaban la guerra, sino que eran capaces de volver a su práctica más extrema.

A la vista de los acontecimientos, el CSNU decidiría ampliar UNPROFOR, mediante Resolución del CSNU 749, de 7 de abril de 1992, para que desplegara también en BH⁹⁶, adaptando sus misiones a la nueva situación por resoluciones sucesivas. Consecuentemente y aunque con grandes dificultades, la mencionada fuerza conseguiría desplegar para aliviar la presión sobre Sarajevo, pero, de acuerdo con lo establecido en el Cap. VI de la Carta, solo estaría diseñada y autorizada a utilizar las armas en defensa propia, siguiendo una estricta “regla de enfrentamiento” (ROE).

Por ello, aunque UNPROFOR consiguió mantener operativo el Aeropuerto de Sarajevo y reabrir la ruta terrestre del valle del río Neretva, que conecta la capital con los puertos del Adriático, para hacer posible la llegada de la ayuda humanitaria a la población civil sacrificada, como era su principal cometido, no pudo terminar con los enfrentamientos entre las facciones, que violaban sistemáticamente cuantos acuerdos de “alto el fuego” se conseguían alcanzar, volviendo una y otra vez a atacarse con saña, no dudando en movilizar e incluso sacrificar a sus propias poblaciones civiles en el más puro estilo del siglo anterior ya descrito, causando además frecuentes bajas entre los citados “Casco Azul”, obligados a mediar sin la potencia requerida, en ese deseo utópico de imponer la paz sin hacer uso de la fuerza.

⁹⁴ NNUU. *Resoluciones del CSNU. op cit.*, Resolución 743 de 1992.

⁹⁵ Bell, D. A. *op cit.*, p. 293.

⁹⁶ NNUU. *Resoluciones del CSNU. op cit.*, Resolución 749 de 1992.

Consecuentemente, fue desechada la teoría clásica de que las guerras debían dejarse llegar a su fin natural, para que del agotamiento de uno de los contendientes surgiese la aceptación de los planteamientos del otro y, de ahí, la vuelta a la diplomacia y al restablecimiento de una paz duradera⁹⁷, como se había intentado sin éxito con el Comité de No-Intervención de Londres, respecto a la Guerra Civil española de 1936⁹⁸. Por el contrario, la presencia sobre el terreno de las mencionadas fuerzas pacificadoras de las NNUU constituía prueba clara de la determinación internacional de no abandonar a su suerte a las facciones enfrentadas, dando así aliento a la resistencia de las más débiles y prolongando durante años los enfrentamientos, con sus secuelas inevitables de atropellos, destrucciones, refugiados y muertos.

Debe recordarse también que, en alguna ocasión especial, la fuerza de protección llegó a verse demasiado comprometida, obligando a las potencias implicadas a desplegar sus portaaviones y artillería frente a las costas de BH, con una clara intención intimidatoria hacia las facciones, a las cuales se les mostraba con claridad la voluntad de dichas potencias de ejercer su derecho a la autoprotección y represalia, si resultase necesario.

En todo caso, la mencionada UNPROFOR facilitaría también la acción de los corresponsales de guerra, cuyos medios de comunicación hacían llegar puntualmente a la opinión pública internacional la cruel realidad que allí, en el mismo corazón de Europa, se estaba viviendo. De esta forma, mientras los combates se prolongaban, la opinión internacional se fue volviendo más y más partidaria de que se pusiese fin a aquella guerra, por los medios que fuesen necesarios, incluidos los propiamente militares, apuntando de nuevo al mencionado planteamiento de “guerra a la guerra”.

El SGNU, Sr. Pérez de Cuéllar, en su informe anual a la AGNU de 1991, ya había destacado que el principio de no intervención en los asuntos internos de un Estado no podía ser considerado por la comunidad internacional como barrera a la protección

⁹⁷ Luttwak, E.N., “Las guerras deben llegar a su fin: Errores de una pacificación impuesta”, *Política Exterior*, 13/71. Madrid, 1999, pp. 15-21. Consultado el 1/6/2020 en:

<https://www.politicaexterior.com/.../politica-exterior/las-guerras-deben-llegar-a-su-fin>

⁹⁸ Tusell, J. *op cit.*, pp. 359-360.

contra las violaciones masivas y sistemáticas de los derechos humanos⁹⁹, a pesar de lo especificado en el Art. 2 de la CNU¹⁰⁰.

Incluso S.S. el Papa Juan Pablo II, se manifestaría en la misma línea cuando, con ocasión de su visita a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en diciembre de 1.992, afirmaba:

No es justo que la guerra entre naciones y los conflictos internos condenen a civiles indefensos a morir de hambre por motivos egoístas o partidistas. En estos casos, se debe asegurar la ayuda alimentaria y sanitaria y superar todos los obstáculos, comprendidos los que provienen del recurso arbitrario al principio de no injerencia en los asuntos internos de un país. La conciencia de la humanidad, ahora sostenida por las disposiciones del Derecho internacional humanitario, exige que se haga obligatoria la injerencia humanitaria en las situaciones que comprometen gravemente la supervivencia de pueblos y de grupos étnicos enteros: he aquí un deber para las naciones y la comunidad internacional”¹⁰¹.

De esta forma, la Iglesia volvía a reconocer en cierta medida la antigua “guerra justa”, al tiempo que tachaba de “arbitrario” el recurso al principio de no injerencia y abogaba por el deber de injerencia humanitaria. Como dirían Mario Bettati y Bernard Kouchner, se iba conformando de “facto” el “derecho-deber de injerencia humanitaria” para asegurar el respeto de los derechos humanos, en contradicción con lo estipulado al respecto en CNU.

En realidad, y de acuerdo con Immanuel Wallerstein, se trataba de una especie de versión contemporánea del “derecho a la injerencia”, sustentado en su día por fray Ginés de Sepúlveda, en contra de los planteamientos de fray Bartolomé de las Casas, respecto a la conquista y evangelización española de América, que ahora era ampliamente aceptado¹⁰², aunque sin justificar aquel colonialismo implícito.

Esta renovada versión del “derecho a la injerencia” ha sido definida por Ignacio Fuente Cobo como:

⁹⁹ NNUU. *Informe del Secretario General Naciones Unidas*. NNUU, 1.991, p. 5. Consultado el 1/6/2020 en: www.un.org/es/ga/63/plenary/E_ha_emergency.shtml

¹⁰⁰ NNUU. *Carta de las Naciones Unidas*. *op cit.*, Art. 2.

¹⁰¹ Hevia, Y. “La Santa Sede y la injerencia humanitaria”. *Política Exterior*, 10/50. Madrid, 1996, pp. 141-152. Consultado el 1/6/2020 en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/614516.pdf>

¹⁰² Chuckwudi Eze, E. *The color of reason*. Brukwell, 1997, pp. 51 y ss.

El derecho de los Estados a recurrir a la fuerza sobre el territorio de otro Estado, con el fin de proteger a las personas que se encuentran en él, de los tratos inhumanos a los que están sometidos y que no pueden evitarse más que por un recurso a la fuerza¹⁰³.

Lo que realmente supone un aceptar de nuevo la guerra, como forma de alcanzar un objetivo justo, que recuerda a los citados planteamientos de Santo Tomás, pero solo para los casos mencionados o, si se prefiere, una nueva aceptación de la guerra como mal menor, restringido a las circunstancias concretas mencionadas.

En todo caso, de acuerdo con dicho “nuevo derecho” y en base a lo establecido en el Cap. VII de la CNU¹⁰⁴, el CSNU autorizaría ataques aéreos en la primavera de 1993, mediante las Resoluciones 819, 820, 824 y 836¹⁰⁵, a fin de evitar el uso del espacio aéreo por las facciones y defender las llamadas “zonas seguras”. Zonas que habían sido establecidas por el propio CSNU en Sarajevo, Srebrenica y otras ciudades, en un intento de evitar la masacre de sus respectivos residentes, y que resultarían igualmente infructuosas.

De alguna manera, la guerra de BH volvía a evidenciar que, como diría David Bell, refiriéndose a la época de la Revolución francesa, “al sueño de la paz perpetua se unía a la pesadilla de la guerra total”¹⁰⁶ o más bien de exterminio. Respecto a las tristemente famosas acciones de Srebrenica, Susana De Tomás Morales se referiría a ellas como “escenas del infierno, escritas en las páginas más oscuras de la historia humana”¹⁰⁷.

La cuestión era que, después de tres años de guerra, en 1995, el conflicto de BH seguía produciendo cuantiosas bajas e imágenes inaceptables, mientras que las NNUU, imbuidas de ese pacifismo a ultranza, continuaban incansables llamando al cese de las hostilidades y al dialogo entre las facciones. Entonces, la operación “Tormenta” de los croatas en la Krajina, así como las de los serbo-bosnios en la “zona segura” de Sarajevo, la utilización de miembros de las NNUU como escudos humanos contra la Operación

¹⁰³ Fuente Cobo, I. *op cit.*, p.14.

¹⁰⁴ NNUU. *Carta de las Naciones Unidas. op cit.*, Cap. VII.

¹⁰⁵ NNUU. *Resoluciones del CSNU. op cit.* Resoluciones 819, 820, 824, 836 de 1993.

¹⁰⁶ Bell, D. A. *op cit.*, p. 31.

¹⁰⁷ De Tomás Morales, S. (Coord.). *Zonas Protegidas y Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Lecciones identificadas y lecciones aprendidas en conmemoración del 20º aniversario de la masacre de Srebrenica*. Madrid: Editorial Dykinson S. L., 2016, p. 19.

“Deliberate Force” y, en particular, la mencionada masacre de Srebrenica, harían inevitable una intervención armada en regla, que impusiera la paz sin contemplaciones.

En tales circunstancias, y por iniciativa de los EEUU, se forzaría a las facciones a firmar el Acuerdo Marco General para la Paz en Bosnia y Herzegovina (GFAP), más conocido como “Acuerdos de Dayton” y a ratificarlos en París el 14 de diciembre de 1995, por el que “aceptaban” el “alto el fuego” y la presencia en el territorio de una fuerza capaz de imponer la paz, la “Implementation Force” o “Fuerza de Implementación” (IFOR), dependiente de la OTAN, que absorbería a las de UNPROFOR. Por su parte, el CSNU, se plegaba a los hechos y, con Resolución 1031, de 15 de diciembre de aquel mismo año, autorizaría la intervención de la mencionada IFOR, al tiempo que ordenaba el correspondiente traspaso de autoridad entre las fuerzas citadas¹⁰⁸.

En definitiva, se volvía así a utilizar la fuerza, ahora sin mayores restricciones, a fin de lograr la paz, actuando bajo mandato de la OTAN y no del CSNU. Dusan Sidjansky hablaría entonces de la “potencia de EEUU frente a la impotencia de la UE, la ONU y Rusia¹⁰⁹, aunque preferimos subrayar que se volvía a aceptar la acción armada sin contemplaciones para imponer la paz.

Como era previsible, la intervención decidida de la OTAN impuso de inmediato el “alto el fuego” a las facciones, sustituyéndose, acto seguido, la fuerza de implementación desplegada (IFOR) por otra de estabilización (SFOR). Y desde entonces, las facciones quedarían sometidas a un control y disciplina total, poniendo punto final, a aquella sangrienta guerra civil, que había durado más de tres años, y en la que la población civil había sufrido lo indecible.

Sin embargo, haciendo cierto lo dicho respecto a las guerras civiles, terminados los combates, las entidades no cesarían en su enfrentamiento radical, entonces derivado a desórdenes públicos, por lo que la puesta en práctica de los acuerdos mencionados resultaría extremadamente compleja y larga, viéndose obligado el Alto Representante

¹⁰⁸ NNUU. *Resoluciones del CSNU. op cit.*, Resolución 1031 de 1995.

¹⁰⁹ Sánchez Pereira, A. *De Bosnia a Kosovo. La intervención de la OTAN en los Balcanes y la Doble Expansión. Geopolítica de la Expansión de la OTAN*. México, 2003, pp. 486 y ss. Consultado el 1/6/2020 en: https://www.researchgate.net/profile/Antonio_Pereyra2/publication...

de NNUU incluso a ordenar al cierre de la Televisión servo-bosnia, para evitar que esta continuase alentando a la confrontación armada. Aun así, concluidos los combates, la población civil pudo disfrutar de una cierta seguridad y paz, aunque esta última fuese solo aparente, pues la desconfianza, el desorden y falta casi absoluta de colaboración seguirían imperando entre las distintas entidades.

De hecho, el nuevo y complejo Estado, creado por las potencias occidentales en BH, habría de seguir siendo totalmente dependiente del apoyo económico y político exterior, más concretamente del europeo, constituyendo durante años, una especie de “moderno protectorado”, como muchos lo calificaron y una carga considerable para la Comunidad Europea¹¹⁰. A ello aludía Javier Solana, Alto Representante del Consejo para la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) de la UE, cuando decía:

Las ingentes ayudas económicas canalizadas hacia el país para la recuperación han hecho posible la restauración de las principales infraestructuras dañadas durante la guerra, así como el retorno de gran parte de muchos de los refugiados y desplazados, al tiempo que se utilizan como estímulo para que las entidades sigan colaborando en la constitución del nuevo estado¹¹¹.

Tres años después, cuando el conflicto se había extendido a Kosovo, las masacres de Drenica y de Racak, motivarían una nueva intervención de la OTAN sobre la capital de Serbia, en 1999, ante su negación a firmar la propuesta de acuerdo de Rambouillet. En aquella ocasión, el general jefe de la OTAN y responsable de las operaciones en Kosovo, Wesley Clark, anunciaría: “A menos que el presidente Milosevic acepte las demandas de la comunidad Internacional, nosotros atacaremos progresiva y sistemáticamente, desorganizaremos, arruinaremos, devastaremos y al final destruiremos sus fuerzas”¹¹², dejando claro su propósito de parar el conflicto “manu militari”, con aprobación de gran parte de la opinión pública occidental.

Tras aquellas intervenciones de la OTAN, el SGNU, Sr. Kofi Annan, no se atrevería a denunciar la marginación sufrida por las NNUU, pero, en su posterior informe anual,

¹¹⁰ Romeba i Rueda, R. “Constituir la paz en Bosnia-Herzegovina: Retos, límites y oportunidades de la rehabilitación posbélica”, *d’Afers Internacionals*, 60. Barcelona, 2.003, pp. 93-101.

¹¹¹ Solana, J., “Tres años como Alto Representante”. *Política Exterior*, 17/91. Madrid, 2.003, pp. 59-66. Consultado el 1/6/2020 en: ww.politicaexterior.com/.../politica-exterior/multilateralismo-eficaz-una-estrategia-p

¹¹² Sánchez Pereira, A. *op cit.*, pp. 512-528.

señalaría la ilegalidad de dicha intervención a la luz de la CNU. Sin embargo, la posición de las NNUU respecto al mencionado “derecho-deber de injerencia humanitaria”, quedaría clara en el informe, del mismo SGNU, a la Cumbre Mundial de Jefes de Estado de 2005, en el que puntualizaría:

Cuando el Estado directamente interesado no quiera, no sepa o no pueda hacer frente a una situación de catástrofe humanitaria (genocidio, limpiezas étnicas, violación generalizada de los derechos humanos fundamentales...) la comunidad internacional en su conjunto tiene obligación de proteger a esos seres humanos y adoptar para ello todas las medidas necesarias, incluso si preciso fuera el uso de la fuerza armada.¹¹³

De algún modo, se había vuelto a anteponer los intereses de la Humanidad, o del “totus orbis” que, en su día, dijera el padre De Vitoria, a los del Estado, hasta el punto de considerar lícita e incluso obligada la acción armada. Asimismo, la ayuda humanitaria pasaba a ser prioritaria, imponiéndose de nuevo la moralidad frente a la legalidad, como un ejemplo más del “Die ewige Wiederkehr des Naturrechts” (“Eterno retorno al Derecho natural”) que explicase en su día Heinrich Rommen¹¹⁴, o si se prefiere, de la constante necesidad de acercar la ley positiva a la moral colectiva.

Con todo, el pretendido “acuerdo global” para la antigua Yugoslavia resultó ser su total disgregación, en una serie de nuevos pequeños Estados y, uno de ellos, el de BH obligado a mantener en su seno las mismas etnias que habían provocado la guerra, ahora más resentidas unas contra otras, pero forzadas a entenderse a través de unas fronteras enrevesadas y artificiales, alcanzadas precisamente en aquellos combates, las cuales habrán de producir no pocas controversias.

Otro tanto podría decirse de Kosovo que, sin siquiera disponer de una masa crítica mínima imprescindible, ha logrado ser reconocido como Estado independiente, en el cual la población de origen serbio, antes mayoritaria, ha quedado en minoría y la de origen albanés se ha transformado en mayoritaria, en parte gracias al terrorismo practicado por esta, haciendo realidad el dicho: “antes que continuar siendo minoría en

¹¹³ Bermejo García, R.; Gutiérrez Espada, C. *La disolución de Yugoslavia*. Navarra: EUNSA, 2007, pp. 202-204.

¹¹⁴ Rommen, H. “Eterno retorno al derecho natural”. *Diccionario del Español jurídico*. Consultado el 1/6/2020 en: <https://dej.rae.es/lema/eterno-retorno-del-derecho-natural>

un Estado constituido, es preferible ser mayoría en otro Estado segregado del primero”, que parecen compartir no pocos separatistas. Con ello, quedaba patente la importancia de la fuerza, tanto a la hora de exigir la autodeterminación por parte de las facciones, como de imponer la paz por parte de las potencias.

Se evidencia así una vez más lo paradójico de esa concepción de la guerra, por un lado rechazada, mientras que por otro se emplea para reorganizar los Estados y luego para imponer la paz. Por otra parte, queda en evidencia la inutilidad de algunas guerras o, al menos, de las no peleadas hasta las últimas consecuencias, pues, en el caso de BH, las facciones enfrentadas, más que ejercer su pretendido derecho a la autodeterminación, quedarían finalmente obligadas por la fuerza a convivir en un difícil equilibrio impuesto desde fuera.

En realidad, se volvió a poner de manifiesto aquello que en su día ya dijese Manuel Azaña, refiriéndose a la Guerra Civil española:

En una guerra civil no se triunfa contra un contrario (...) El exterminio del adversario es imposible; por muchos miles de uno y otro lado que se maten, siempre quedarán los suficientes de las dos tendencias para que se les plantee el problema de si es posible o no seguir viviendo juntos.¹¹⁵

Mientras tanto, la OTAN que, tras disolución de la URSS y del Pacto de Varsovia, había perdido en parte su natural oponente y razón de ser, con el mencionado éxito logrado en los Balcanes, encontró nuevo cometido y justificación para perdurar como organización militar imprescindible para la seguridad de Europa¹¹⁶. La mencionada organización pasaría entonces, de tener como objetivo primordial de “salvaguardar la libertad, la herencia común y la civilización de los pueblos (de la Alianza Atlántica) (...), inspirada en la “Doctrina Truman” o de “contención”, ya citada; al de “salvaguardar la libertad y seguridad de todos sus miembros de Europa y Norteamérica, de acuerdo con los principios de la Carta de las Naciones Unidas (...)”¹¹⁷, algo más acorde con los nuevos tiempos, pero sustentada igualmente en la amenaza al empleo de la fuerza.

¹¹⁵ Tusell, J. *op cit.*, p. 477.

¹¹⁶ Argumosa Pila, J. “El Futuro de la OTAN”. *Tierra, Mar y Aire*, 378/3. Madrid, 2019, p. 15.

¹¹⁷ OTAN. *La Transformación de la OTAN*. OTAN, 2004. Consultado el 1/6/2020 en: https://www.nato.int/nato_static/assets/pdf/pdf_publications/20120116...

3.4. Otras manifestaciones del pensamiento

Junto, o quizás mejor sería decir frente, a la referida concepción de la guerra, que la considera como algo obsoleto y a punto de desaparecer, se sitúa, como ya hemos señalado, aquella otra que sigue considerando la guerra, en alguna de las modalidades mencionadas, al menos como opción última o mal menor, para resolver conflictos que la política o la negociación pacífica no es capaz de solucionar. Nos referimos a la que han puesto de manifiesto los que se enfrentaron en la guerra de la antigua Yugoslavia o en los más recientes enfrentamientos en Ucrania, o la que subyace en la dialéctica entre EEUU y Corea del Norte, o entre Israel e Irán, por poner algún ejemplo.

Existen incluso mentalidades, que ven la posibilidad de resolver sus “problemas” llevando a cabo otras formas de violencia extrema organizada, llámese terrorismo, guerra irregular, guerra asimétrica u otra, cuya capacidad destructiva hacen que sean consideradas equivalentes a la guerra sin apellidos, aunque se denominen de baja intensidad. Y es que, la progresiva concentración de la población en las ciudades, que a punto están de acoger a dos tercios de la mundial, junto a la cada vez mayor cota de libertad de sus ciudadanos, hacen posible que grupos de escaso potencial militar, que siguen creyendo en la violencia y la guerra, puedan utilizar a la población civil no combatiente como soporte, escudo y objetivo inmediato de sus acciones, con relativa seguridad y bajo coste, mientras que las fuerzas convencionales llamadas a defender la paz, ven limitada su capacidad de reacción, ante la necesidad de evitar a toda costa los llamados “efectos colaterales”.

Especialmente peligroso es considerado el terrorismo que utiliza el llamado “voluntariado a la muerte”, del cual, François Géré, haciéndonos recordar, de alguna manera, temores ya vislumbrados por el coronel Cadalso dos siglos antes, y con bastante pesimismo, dice:

La distracción y el rechazo de las sociedades occidentales hacia lo sagrado y lo simbólico crean una vulnerabilidad fundamental a la cual las tecnologías de la información no pueden dar una respuesta¹¹⁸.

¹¹⁸ Tello, A. P. *op cit.*, p. 258.

Daniel Goldhagen califica al islamismo político como el movimiento político “eliminacionista” más peligroso en la actualidad y nos recuerda las palabras del líder de Hezbolá Hassan Nasrallah: “Nuestra hostilidad hacia el Gran Satán es absoluta (...) Muerte a Estados Unidos (...) vamos a ganar porque ellos aman la vida y nosotros amamos la muerte”¹¹⁹.

Asimismo, y como diría Charles Tilly, los nacionalismos llamados “state-seeking”, “periféricos” o “secesionistas” siguen también operando como fuerzas disgregadoras, al amparo del supuesto derecho a la autodeterminación, mostrando en ocasiones capacidad para dividir y enfrentar sectores sociales, o recurriendo al terrorismo, constituyendo en suma un serio “hándicap” para el mantenimiento de la paz y la seguridad¹²⁰. En este sentido, François Mitterrand, el que fue presidente de Francia, llegaría a exclamar ante el Parlamento Europeo, en un discurso último y cargado de advertencias para el futuro: “¡le nationalisme est la guerre!”¹²¹(el nacionalismo es la guerra).

Otros colectivos, que ven la violencia organizada como forma válida de convivencia, son ciertos grupos marginales que basan su supervivencia en la acción criminal organizada y el tráfico de drogas, con capacidad para causar un goteo constante de bajas, corromper estamentos sociales o llegar a impedir la actuación de las fuerzas policiales en determinadas zonas. Como ejemplo de esta realidad, cabría citar al Primer Comando de la Capital (PCC) de San Pablo (Brasil), del cual el diario “O Globo” publicaba una elocuente entrevista con su líder “Marcola”, el 23 de mayo de 2006¹²².

Hoy día preocupa igualmente la escasez de ciertos recursos básicos y la lucha que por obtenerlos puede desatarse. En este sentido, el SGNU, Ban Ki-moon, ya dijo en la Conferencia de Davos de 2008: “Una escasez de recursos hídricos podría incrementar los conflictos en el futuro (...) Muchos más conflictos se divisan en el horizonte”. Aunque, Lena Salamé, Coordinadora de la Resolución de Conflictos del Agua de la ONU, para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), al respecto, matiza que “Hay muy

¹¹⁹ Goldhagen, D. J. *Peor que la guerra*. Madrid: Taurus, 2010, pp. 522-533.

¹²⁰ Álvarez Junco, J. *op cit.*, p. 192.

¹²¹ Segurado, N. “Mitterrand y su grito final en la historia europea: ¡El nacionalismo es la guerra!” *20 Minutos*, 18/10/2018. Consultado el 1/6/2020 en: <https://blogs.20minutos.es/europa-inquieta/2013/10/18/miterrand-y-su-grito-final-en...>

¹²² Tello, A. P. *op cit.*, pp. 309-311.

pocos conflictos a causa del agua entre Estados (...) Es más común que se produzcan choques entre dos pueblos que a nivel interestatal”¹²³, lo que apunta de nuevo hacia conflictos locales o internos.

En todo caso, el crimen organizado, el terrorismo, la proliferación de armas de destrucción masiva, los estados fallidos y en proceso de descomposición, o la lucha por el acceso a los recursos básicos, están contemplados como riesgos y amenazas en la Directiva de Defensa Nacional española de 2008¹²⁴.

También las llamadas “compañías militares privadas” (CMP) están ganando relevancia y pueden llegar a representar una amenaza a la estabilidad y la paz, pues, actuando de forma clandestina, consiguen los objetivos de sus promotores, sin sujetarse a las limitaciones que el control de los Estados o las leyes internacionales representan. Por ello, la AGNU, en su Resolución 196/57 de febrero de 2003, invita a los países miembros a no utilizar tropas mercenarias, por considerarlas una amenaza para la paz y ser contrarias a los propósitos y principios de la CNU¹²⁵.

Por otra parte, el rápido crecimiento de economías, como la de China, que desafía ya a la de los EEUU, empiezan a constituir otro motivo de inestabilidad, en opinión de Samuel Huntington¹²⁶ y “conforman un panorama que plantea escenarios de futuros conflictos, probablemente armados”¹²⁷. No obstante, Mauro Wolf señala que no es probable que China pueda superar la potencia de EEUU en varias décadas, ni consecuentemente alterar de forma drástica el relativo equilibrio que el liderazgo

¹²³ Vera Bolaños, E. “Polemología de los recursos hídricos asociados a la energía”. *Boletín de Información*, 314. Madrid: Ministerio de Defensa, 2010, pp. 19-33.

¹²⁴ Ministerio de Defensa. *Directiva de Defensa Nacional 1/2008*. Madrid: Ministerio de Defensa, 2012, pp. 3-4. Consultado el 1/6/2020 en: <https://www.defensa.gob.es/defensa/politica-defensa/directiva-defensa>

¹²⁵ Ministerio de Defensa. *Directiva de Defensa Nacional 1/2008*. *op cit.*, pp. 273-274.

¹²⁶ Velasco, J. C. “Desafíos políticos de los países de inmigración”. *Revista de Pensamiento Político* 1(3), México, 2008, pp. 23-35. Consultado el 1/6/2020 en: digital.csic.es/bitstream/10261/8134/1/Desafios_politicos_paises...

¹²⁷ Tello, A. P. *op cit.*, p. 4.

estadounidense sustenta en la actualidad¹²⁸, aunque algunos filósofos políticos, como John Gray vean en la actual crisis del coronavirus posibilidades de cambios al respecto¹²⁹.

Las mencionadas nuevas amenazas, así como la importancia y número de OMP, que se ponen en marcha, algunas activas desde hace más de 50 años, con el considerable coste que todo ello representa, ponen de manifiesto la magnitud y persistencia de los conflictos en el mundo, más de 200, entre 1.945 y 2.010, según Fernando Comín¹³⁰. Al respecto, el Papa Francisco, en su visita al cementerio militar de Redipuglia, llegó a afirmar, y no fue la primera vez, que “estamos sufriendo en la actualidad una Tercera Guerra Mundial que se combate por partes, con intervalos espaciales y temporales, pero marcada igualmente por crímenes, masacres y destrucciones (...)”¹³¹. Todo lo cual pone de manifiesto, hasta qué punto se considera aún la opción a la guerra o a la violencia organizada por parte de muchos y cuán lejos queda todavía la paz permanente.

Podríamos finalmente incluir entre las causas de conflicto el abandono por parte de algunos de lo que significa el “si vis pacem, para bellum”, al que ya hemos aludido, que se refleja en una creciente despreocupación por la defensa, con renuncia del ciudadano a ese “derecho-deber”, creando en ocasiones vulnerabilidades susceptibles de ser utilizadas por intereses ajenos, pues como dijo Maquiavelo “en política exterior, un Estado al que los demás desprecien es objeto seguro de injuria y, por tanto, de nuevas causas de guerra”¹³².

Lo mismo cabría decir en cuanto a la aparente despreocupación de otros por ese prepararse para la paz, igualmente mencionado, que lleva a minusvalorar el “bienestar” alcanzado y a buscar egoístamente la conflictividad o el ajuste de cuentas ya superadas, poniendo en riesgo la paz lograda. Pues, como dice el general Pardo de Santayana, parece que, al menos en parte, “la actual generación, aupada en tan brillante y generosa

¹²⁸ Comín, F. *op cit.*, p. 764.

¹²⁹ Gray, J. “Adiós a la globalización, empieza un mundo nuevo. O por qué esta crisis es un punto de inflexión en la historia”. *El PAÍS*, 12/04/2020, pp. 1-2. Consultado el 1/6/2020 en: <https://www.almendron.com/.../adios-globalizacion-empieza-un-mundo-nuevo>

¹³⁰ Comín, F. *op cit.*, p. 770.

¹³¹ Menor, D. “El Papa Francisco: Vivimos una III Guerra Mundial”. *La Razón*, 13/09/2014. Consultado el 1/6/2020 en: <https://www.larazon.es/religion/el-papa-francisco-vivimos-una-iii-guerra-mundial-KF7351693>

¹³² Moreno Gutiérrez, J. *op cit.*, p. 11.

herencia, parece estar empeñada en evitarlo despojándonos de aquello que debiera hacer de nuestro entorno un lugar más grato y confortable¹³³.

En este sentido, Kofi Annan ya dijo en su día: “A los dirigentes políticos les resulta difícil convencer a la opinión pública de sus países de las políticas de prevención en el extranjero porque sus costos son palpables e inmediatos, en tanto que los beneficios – evitar determinados acontecimientos futuros dolorosos o trágicos- no tienen un efecto tan directo en el público”¹³⁴, lo cual podría igualmente ser extrapolado a la política de prevención en el interior de los Estados.

Entre los mayores esfuerzos en pro de la paz y manifestaciones del amplio consenso en contra de la guerra deben figurar las mencionadas OMP¹³⁵, constituidas básicamente con FFAA., aportadas voluntariamente por diferentes Estados¹³⁶. Asimismo, son de destacar las aportaciones al mantenimiento de la paz proporcionadas por otras organizaciones internacionales como la mencionada OTAN, la Unión Europea (UE), la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) o la Unión Africana (UA), que se integran en dicha tarea al amparo de lo establecido en el Cap. VIII, Art. 52, de la CNU¹³⁷ y bajo el control del CSNU, al menos cuando se trate de aplicar “medidas coercitivas”, según se establece en el Art. 53 de la CNU¹³⁸.

Entre dichas aportaciones, destaca la U.E. que, a raíz de su participación en el conflicto de BH, ha venido dándose el papel de “una potencia que lucha decididamente contra la guerra...”, haciendo realidad la “Estrategia de Seguridad” aprobada por el Consejo Europeo en 2003, a propuesta del entonces Alto Representante del Consejo para PESC, Francisco Javier Solana que, entre otros aspectos, destacaba que “la Unión de 25 Estados con más de 450 millones de habitantes y la cuarta parte del Producto

¹³³ Pardo de Santayana, J. “Bases de una Sociedad del Bienestar”. *Tierra, Mar y Aire*, 383/8. Madrid, 2019, pp. 10-15.

¹³⁴ Annan, K. A. *op cit.*, párrafo 198.

¹³⁵ NNUU. *List of Peacekeeping Operations. 1948-2018*. NNUU, 2019. Consultado el 1/6/2020 en: <https://peacekeeping.un.org/.../files/unpeacekeeping-operationli>

¹³⁶ Blanco de la Torre, F. “ONU. Coste y financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz”. *Análisis* 51/2016. Madrid: Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2016. Consultado el 1/6/2020 en: www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2016/DIEEEA51-2016_ONU...

¹³⁷ NNUU. *Carta de las Naciones Unidas. op cit.*, Art. 52.

¹³⁸ *Ibidem.*, Art. 53.

Nacional Bruto (PNB) del mundo (...) debe estar dispuesta a compartir la responsabilidad de la seguridad del mundo”¹³⁹.

No obstante, aunque en último término la UE siga basando su defensa sobre los medios militares norteamericanos de la OTAN¹⁴⁰, si dispone de objetivos y políticas consensuadas, así como con instrumentos de acción exterior y estrategias para afrontar riesgos colectivos de seguridad¹⁴¹. De hecho, ha venido llevando a cabo un amplio abanico de misiones de pacificación, enmarcadas en su PESC y, en general, respetuosas con lo preceptuado en la ONU, aunque, según Jorge Cardona Llorens, en ocasiones, cuando tiene verdadero interés “actúa directamente, de forma autónoma y sin mando y control de las Naciones Unidas”¹⁴².

Todo lo cual, no deja de ser más que otra manifestación del rechazo a la guerra sentida en Europa, y que los más pragmáticos y comprometidos sigan considerando que la guerra no puede ser descartada, ni siquiera en sus versiones más insospechadas. Baste para ello recordar que, en el informe a la Asamblea Nacional francesa de enero de 2019, entre otras afirmaciones, se aseguraba que “la guerra en el espacio ha comenzado y Francia debe saber realizar acciones ofensivas” o que el presidente Emmanuel Macrón, en su discurso conmemorativo de la Fiesta Nacional del 14 de julio de 2019, anunciara la creación de un nuevo “Mando Espacial”, dentro de las FFAA., tomando en consideración que “las armas modernas de precisión dependen de la existencia de un sistema de comunicaciones espaciales”¹⁴³. Dicho esto, por no hablar de los logros en este campo de potencias como EEUU, China o Rusia.

No obstante, de la general preocupación por la paz y la seguridad da testimonio el hecho de que se hayan convertido en principio del Derecho Internacional, pues como Victoria Abellán Honrubia nos dice:

¹³⁹ Estrella Pedrola, R. *op cit.*, pp. 82-83.

¹⁴⁰ Ceballos Watling, G. “Las capacidades militares de la Unión Europea”. *Monografías del CESEDEN*, 71. Madrid: Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, 2004, p. 175.

¹⁴¹ Arteaga Martín, F. “Dimensiones, Estructuras y Procesos de Decisiones en el Sistema de Seguridad Europea”. *Monografías del CESEDEN*, 71. Madrid: Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, 2004, p. 243.

¹⁴² Juliá Barceló, M. *op cit.* pp., 33-81.

¹⁴³ Pérez Gil, L. V. “La apuesta francesa por la supremacía estratégica: submarinos nucleares con misiles guiados y satélites espaciales”. *Milites*, 18/7/2019. Madrid: AME, 2019, p. 1. Consultado el 1/6/2020 en: <https://ame1.org.es/la-apuesta-francesa-por-la-supremacia-estrategica>.

La paz y la seguridad internacional son en la actualidad un valor incorporado al Derecho Internacional, cuya referencia aparece como justificación de gran parte de las normas e incluso, virtualmente como instancia legitimadora de todo el sistema jurídico internacional, desde sus Principios generales a los mecanismos para su aplicación y cumplimiento; percepción esta última cuya máxima expresión jurídica positiva está materializada en la Carta de las Naciones Unidas¹⁴⁴.

En otro orden de cosas, también el movimiento feminista y, particularmente, el llamado “feminismo de la diferencia”, coincide con Francis Fukuyama, al vincular el género con una cultura de la paz. Por ello, en el Informe del 52º Periodo de Sesiones de la AGNU, el Consejo Económico y Social propuso la incorporación de la perspectiva de género a todas las políticas y programas del sistema de las NNUU, especulándose con que una mayor participación de la mujer a los órganos de decisión traiga a la humanidad mayores posibilidades en cuanto al mantenimiento de la paz¹⁴⁵.

La propuesta, que muestra una vez más el interés internacional por mantener la paz, puede encontrar un cierto fundamento en la Historia, en la que han quedado reflejadas muestras de dicha tendencia femenina. Pudiéndose citar, entre otras muchas, las glosadas por el Profesor Gustavo García Vivas, en su obra “Octavia contra Cleopatra. El papel de la mujer en la propaganda política del Triunvirato (44-30 a. C.)”¹⁴⁶, o las palabras del viajero alemán Jerónimo Müntzer, respecto a la Reina Católica: “Son tales los conocimientos (de la reina) de las artes de la paz...”¹⁴⁷.

También la religión ha servido y sirve, tanto para potenciar la paz, como para justificar la guerra, por lo cual el profesor Díez de Velasco se muestra partidario de una educación “ética-mundo” “multireligiosa” adecuada, apoyada en la escuela, la universidad, los medios de comunicación¹⁴⁸, o incluso la escuela del Ejército y el púlpito

¹⁴⁴ Abellán Honrubia, V. “La ampliación del concepto de mantenimiento de la paz y seguridad internacional por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas: Fundamento jurídico y discrecionalidad política”. En Pérez González, M. *Hacia un nuevo orden internacional y europeo: estudios en homenaje al profesor Manuel Díez de Velasco*. Madrid: Tecnos, 1993, pp. 3-18.

¹⁴⁵ Rein, T. “Operaciones de paz: el género como discusión pendiente”. *Revista de Estudios Internacionales*, 39/155. Santiago de Chile: Instituto de Estudios Internacionales Universidad de Chile, 2006, pp. 185-196. Consultado el 1/6/2020 en: <https://www.jstor.org/stable/41391908> · Archivo PDF

¹⁴⁶ García Vivas, G. *Octavia contra Cleopatra. El papel de la mujer en la propaganda política del Triunvirato (44-30 a. C.)*. Madrid: Liceus, Servicio de Gestión y Comunicación, S. L., 2013.

¹⁴⁷ Valdés Sánchez, A. (Coord.) *Artillería y Fortificaciones de la Corona de Castilla durante el reinado de Isabel la Católica. 1474 – 1504*. Madrid: Ministerio de Defensa, 2004, pp. 51-52.

¹⁴⁸ Díez de Velasco, F. *op cit.*, pp. 258-259.

de las iglesias, a no ser que dichos foros hayan sido ya anulados, cedidos o ganados por la ideología de la confrontación más o menos violenta. En este sentido, Daniel Holdhagen se muestra partidario de difundir un discurso “anti-eliminacionista” y resalta la importancia al respecto de los medios de comunicación¹⁴⁹.

De lo expuesto hasta aquí y tomando la perspectiva de los tiempos históricos “largos” o “medios” que utiliza Fernand Braudel¹⁵⁰, tenemos que acordar con Gonzalo Anes, que, también en lo que se refiere al pensamiento sobre la guerra, ha habido más continuidad, en general, que otra cosa, “continuidad en los esfuerzos de unión y cooperación”, pero igualmente “continuidad del mal”¹⁵¹, pero reconociendo al mismo tiempo constantes cambios o, si se prefiere, una evolución casi constante.

Desde una perspectiva más de detalle, observando lo que el mencionado historiador denominaba la “espuma de la Historia”, tendríamos que admitir frecuentes cambios y, en ocasiones, profundos, pues, como manifestase Marc Bloch: “L’histoire est, par essence, science du changement (...) Elle peut s’essayer à pénétrer l’avenir (...) Mais ses leçons ne sont point que le passé recommence, que ce qui a été hier sera demain”¹⁵²; (La historia es, en esencia, una ciencia del cambio (...) Ella puede intentar penetrar en el futuro (...) Pero sus lecciones no son que el pasado comienza de nuevo, que lo que fue ayer será mañana).

En ese sentido de continuidad no carente de progreso al que aludimos, podría destacarse el mencionado rechazo generalizado a la guerra y el consecuente deseo de erradicarla; o la constante presencia de los ejércitos, mediante los cuales, como siempre, “se defienden las repúblicas, se conservan los reinos, se guardan las ciudades, se aseguran los caminos, se despejan los mares de cosarios”, que Don Miguel de Cervantes puso en boca de Don Quijote¹⁵³, aunque aquellos ejércitos tuviesen poco que ver con los actuales. Mientras que, en la vertiente del cambio, debería incluirse primeramente la prohibición de la guerra; o la creación de organismos e instituciones

¹⁴⁹ Goldhagen, D.J. *op cit.*, pp. 33, 77, 141, 289 y 549-550.

¹⁵⁰ Braudel, F. *La Méditerranée et le Monde Méditerranéen à l’époque de Philippe II*. París: Librairie Armand Colin, 1949, pp.39 y ss.

¹⁵¹ Anes, G. “La Continuidad”. *Cuenta y Razón*, 126. Madrid: Fundes, 2002, pp. 143-150.

Consultado el 1/6/2020 en: <https://studylib.es/doc/3269905/num126-011>

¹⁵² Bloch, M. *L’étrange défaite*. París: Éditions Gallimard, 1990, p. 20.

¹⁵³ Cervantes, M. *Don Quijote de la Mancha*. Madrid: Editorial Espasa Calpe, 2004, p. 325.

internacionales promotores de la paz; pero también las grandes transformaciones técnicas observadas en los ejércitos, a las que ya hicimos alusión.

Análogas consideraciones podríamos hacer en cuanto a cambios y progresos en las leyes de la guerra, que han ido incorporando matices más humanos, en la medida que las sociedades han ido ganando en grado de civilización y educación, como ya vislumbrase en su día Platón¹⁵⁴. Aunque, recordando algunos episodios recientes, tendríamos que admitir que, en la práctica, dicho progreso no se da siempre, pues como ya dijese el politólogo alemán Harald Welzer, refiriéndose al “holocausto”, aquello “no fueron hechos anormales o pre-modernos, sino manifestaciones de la modernidad, que mostraron como la humanidad, la gente normal, es capaz de cometer las mayores atrocidades en circunstancias críticas¹⁵⁵, realidad humana que ya, en su día, trató de explicar el renacentista Hieronymus Münzer, al supuestamente comprobar “lo que hace la doctrina y el celo, que de las bestias encerradas en el cuerpo humano hace hombres apacibles¹⁵⁶”.

Algunos cambios en el pensamiento occidental son tan recurrentes, que incluso podrían ser considerados de “ida y vuelta”, pues tal es la frecuencia con la cual aparecen y desaparecen, aunque sea revestidos también de los correspondientes matices. Nos referimos con esta denominación a aquellas concepciones de la guerra, que la han considerado como fenómeno en extinción, para aceptar o impulsar poco después un periodo de gran conflagración; o, íntimamente ligado al anterior la paradójica creencia de que con la guerra se pueda alcanzar la paz perpetua, que también ha tenido sus adeptos en ocasiones, como queda dicho; o incluso el rechazo más o menos generalizado a los ejércitos después de una penosa conflagración o en tiempo de paz, cuando los no entendidos los consideran ociosos y prescindibles, para dar paso inmediatamente después a otro de exaltación de aquellos, cuando se les vuelve a sentir como necesarios, como podría decirse que ha ocurrido recientemente con la pandemia del “corona virus”, en la que han demostrado ser el último recurso del Estado, también en tiempos de paz.

¹⁵⁴ Tello, A. P. *op cit.*, p. 3.

¹⁵⁵ Comín, F. *op cit.*, p. 770.

¹⁵⁶ Rumeu de Armas, A. *La conquista de Tenerife, 1494-1496*. Madrid, 1975, p. 203.

4. Conclusiones

Primera. La guerra fue siempre vista en Occidente como natural, legítima e incluso honorable, aunque también como un mal menor que, en general debía sustentarse en una causa suficientemente justa y esta concepción perdura aun en algunos sectores sociales occidentales. Esa misma concepción marca la necesidad incuestionable de los ejércitos.

Segunda. Sin embargo, el pensamiento occidental respecto a la guerra experimentó en la Edad Contemporánea un cambio sin parangón, pasando de la anteriormente mencionada aceptación a su rechazo generalizado, como anacronismo inasumible, que era preciso erradicar. Con todo, los ejércitos siguieron siendo considerados imprescindibles para el soporte de cualquier sistema político y, de hecho, las guerras se multiplicaron.

Tercera. Paradójicamente, junto al mencionado rechazo a la guerra, resurgía la tendencia a descalificar de forma rotunda al adversario y a cargarle con la gran responsabilidad de provocar el conflicto. Y tal descalificación reaparecía de nuevo no solo la justificación de la guerra, sino incluso de los mayores excesos y del exterminio de dicho adversario. La necesidad de enardecer a las nuevas tropas no profesionales y a la población en general propiciaría igualmente la demonización del adversario.

Cuarta. Asimismo, la aludida implicación de la ciudadanía en la guerra bajo el concepto de “nación en armas”, que trajo aquella revolución, acortaría progresivamente la distancia entre ejército y población no combatiente. Lo cual, unido a la mencionada descalificación del adversario, llevaría a volver a considerar a las ciudades y a sus ciudadanos como objetivos militares, a los cuales atacar con el fin de desorganizar la retaguardia enemiga y anular su capacidad de resistencia.

Quinta. Las mencionadas concepciones extremas de la guerra y del enemigo, que llegan al paroxismo cuando de guerras civiles se trata, conducen con frecuencia en la actualidad a las llamadas guerras de exterminio. Asimismo, las citadas ideas y la difuminación de la línea divisoria entre ejército y población llevarían a la “guerra total”, en la que se ponen en juego todas las energías y se ataca al enemigo en su integridad, supeditando casi todo al logro de la victoria.

Sexta. Las guerras mundiales revistieron en general formato de guerra total, en ocasiones de guerra de exterminio y produjeron unos niveles de destrucción, tanto en vidas como en bienes, como nunca se habían visto, lo cual trajo consigo un rechazo mayor de la guerra. Se vio entonces la necesidad de redoblar los esfuerzos, a nivel internacional, para evitarlas y, consecuentemente, de establecer nuevas instituciones, que facilitase las relaciones y el comercio entre los Estados o que ejerciesen el arbitraje y el arreglo pacífico de los posibles conflictos.

Entre las nuevas instituciones, destacarían las NNUU, cuyo considerable coste y finalidad de anticiparse a los posibles conflictos o resolverlos pacíficamente, constituyen claro exponente del mencionado rechazo generalizado de la guerra. Aun así, la llamada a los Estados para que dispongan de FFAA convenientes, tanto para defenderse de posibles agresiones, como para imponer la paz cuando otros métodos menos cruentos fallen, da igualmente idea del convencimiento general de no poderse prescindir de los ejércitos sin comprometer la seguridad y la paz.

Séptima. Las NNUU y la globalización también impulsarían el Derecho internacional, cada vez más complejo y coactivo que, situando a la paz como uno de los principales bienes a proteger, prohíbe con carácter general la guerra, postula el respeto a las fronteras establecidas y la no injerencia en asuntos internos de los Estados. Todo lo cual responde a una nueva forma de pensar, que rechaza la guerra como nunca antes se había hecho.

Octava. Otra consecuencia de las guerras mundiales ha sido el desplazamiento de las primeras potencias europeas de los primeros puestos del ranquin mundial. Y, desde esa posición de segunda fila, son muchos los occidentales que, con independencia de su mayor o menor oposición a la guerra, rechazan sobre todo los sacrificios que comporta, optando, como ya ocurriese en otros tiempos y latitudes, por sufragar sus gastos, para que, si llegase el caso, sean otros los que afronten el sacrificio.

Novena. El reciente empoderamiento de la mujer en el Occidente contemporáneo; y la tradicional creencia en que ella siente un mayor rechazo a la violencia en general y a la guerra en particular, que encaja actualmente en el llamado “feminismo de la diferencia”, tienden a propiciar una mayor presencia de aquella en los

órganos de decisión, como otra posible forma de promover la paz. Lo cual representa un exponente más del rechazo a la guerra y de la dificultad de evitarla.

Décima. Las grandes concentraciones urbanas, que no dejan de crecer, la mayor libertad de los ciudadanos, la relativamente extendida creencia de que algunos fines justifican los medios y el absoluto rechazo a los llamados “efectos colaterales” hacen, en ocasiones, surgir formas organizadas de violencia extrema o guerra de baja intensidad, que no respetan ningún derecho. Lo que da idea de la aceptación de la violencia extrema en amplios sectores sociales.

Undécima. El mencionado rechazo a la guerra, los mecanismos pro-paz citados y el temor a una guerra nuclear, han evitado que, hasta aquí, se repitiese otra guerra mundial. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos internacionales encabezados por las NNUU y otras organizaciones, las guerras regionales, civiles, irregulares y otras formas de violencia extrema han proliferado y, con frecuencia, sin respetar los derechos humanos, dando la impresión de que han de seguir abundando.

Y precisamente, la defensa de los mencionados derechos humanos, ha vuelto a ser considerado causa justa de guerra en algunos casos, dejando en la práctica sin efecto el aludido respeto a las fronteras establecidas y el deber de no injerencia en asuntos internos de los Estados. Todo lo cual evidencia que, como en otros tiempos, son muchos los que, de una u otra forma, siguen considerando la guerra, en ocasiones, como un mal necesario y, consecuentemente, los ejércitos como imprescindibles.

Duodécima y última. Los medios de comunicación, y especialmente la televisión han demostrado tener una gran influencia sobre amplias capas sociales, también en cuando a la admisibilidad de la guerra y, por ende, en muchas de las resoluciones que, al respecto, se toman actualmente, tanto a nivel nacional, como internacional. En todo caso, se ha conformado un sector de opinión mayoritario que se muestra partidario de prohibir la guerra, a pesar de considerarlo utópico; al tiempo que sigue aceptando a las FFAA como “Ultima Ratio Regis”, incluso para tiempos de paz.

La Laguna, a 1º de mayo de 2020

Fuentes y Bibliografía

Fuentes

Ministerio de Defensa. *Directiva de Defensa Nacional*. Madrid: Ministerio de Defensa, 2012. Consultado el 1/6/2020 en: <https://www.defensa.gob.es/defensa/politicadefensa/directivadefensa>

NNUU. *Carta de las Naciones Unidas*. San Francisco. NNUU, 1945. Consultado el 1/6/2020 en: www.un.org/es/charter-united-nations/index.html

NNUU. *Informe del Secretario General Naciones Unidas*. NNUU, 1.991. Consultado el 1/6/2020 en: www.un.org/es/ga/63/plenary/E_ha_emergency.shtm

NNUU. *List of Peacekeeping Operations. 1948-2018*. NNUU, 2019. Consultado el 1/6/2020 en: <https://peacekeeping.un.org/.../files/unpeacekeeping-operationli>

NNUU. *Resoluciones de la AGNU*. Consultado el 1/6/2020 en: www.un.org/es/sections/documents/general-assembly-resolutions

NNUU. *Resoluciones del CSNU*. Consultado el 1/6/2020 en: <https://www.un.org/securitycouncil/es/content/resolutions>

OTAN. *La Transformación de la OTAN*. Consultado el 1/6/2020 en: https://www.nato.int/nato_static/assets/pdf/pdf_publications/20120116...

Bibliografía

Abellán Honrubia, V. “La ampliación del concepto de mantenimiento de la paz y seguridad internacional por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas: Fundamento jurídico y discrecionalidad política”. En *Hacia un nuevo orden internacional*

y europeo: estudios en homenaje al profesor Manuel Diez de Velazco. Madrid: Tecnos, 1993.

Alcalá, A. et al. *Inquisición española y mentalidad inquisitorial*. Barcelona: Editorial Ariel S.A., 1984.

Álvarez Junco, J. *Mater Dolorosa, La idea de España en el siglo XIX*. Madrid: Taurus historia, 2001.

Álvarez Junco, J. y Shubert, A. *Nueva Historia de la España Contemporánea. 1808-2018*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2018.

Álvarez Palenzuela, V. A. *Historia Universal de la Edad Media*. Barcelona: Ariel Historia, 2013.

Anes, G. "La Continuidad". *Cuenta y Razón*, 126. Madrid: Fundes, 2002. Consultado el 1/6/2020 en: <https://studylib.es/doc/3269905/num126-011>

Annan, K. A. "Informe del Milenio del Secretario General". En NNUU, *Documento A/54/2000*. NNUU, 2000. Consultado el 1/6/2020 en: https://www.un.org/es/events/pastevents/millennium_summit/sg_report

Argumosa Pila, J. "El Futuro de la OTAN". *Tierra, Mar y Aire*, 378/3. Madrid, 2019.

Arteaga Martín, F. "Dimensiones, Estructuras y Procesos de Decisiones en el Sistema de Seguridad Europea". *Monografías del CESEDEN*, 71. Madrid: Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, 2004.

Bell, D. A. *La primera guerra total. La Europa de Napoleón y el nacimiento de la guerra moderna*. Madrid: Alianza Editorial, 2012.

Bermejo García, R.; Gutiérrez Espada, C. *La disolución de Yugoslavia*. Navarra: EUNSA, 2007.

Blanco de la Torre, F. "ONU. Coste y financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz". *iee.es, Análisis* 51/2016. Madrid: Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2016. Consultado el 1/6/2020 en: www.iee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2016/DIEEEA51-2016_ONU...

Bloch, M. *Introducción a la Historia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1.980.

Bloch, M. *L'étrange défaite*. París: Éditions Gallimard, 1990.

Braudel, F. *La Méditerranée et le Monde Méditerranéen à l'époque de Philippe II*. París: Libraire Armand Colin, 1949.

Brenan, G. *El Laberinto Español. Antecedentes sociales y políticos de la guerra civil*. Barcelona: Plaza & Janes Editores, S. A. 1984.

Calino de Éfeso. "Exhortation to Battle", in Hyde Appleton, W. (ed.). *Greek Poets in English Verse*. Riverside Press, 1893. Consultado el 1/6/2020 en: http://www.poetry-rchive.com/c/exhortation_to_battle.html#Q0AvxObE4qzUdk2B.99

Ceballos Watling, G. "Las capacidades militares de la Unión Europea". *Monografías del CESEDEN*, 71. Madrid: Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, 2004.

Cervantes, M. *Don Quijote de la Mancha*. Madrid: Editorial Espasa Calpe, 2004.

Cesar, J. *La Guerra de las Galias*. Barcelona: Editorial Juventud, 2ª Edición, 1987.

Chuckwudi Eze, E. *The color of reason*. Brukwell, 1997.

Clausewitz, C. *De la Guerra*. Madrid: Ediciones Ejército, 1978.

Cleary, T. *El Arte de la Guerra*. Madrid: Arca De Sabiduría, 1993.

Cola Benítez, L.; García Pulido, D. *La Historia del 25 de Julio de 1797, a la luz de las fuentes documentales*. Tenerife, 1999.

Comín, F. *Historia económica mundial. De los orígenes a la actualidad*. Madrid: Alianza Editorial, 2011.

Cuenca Toribio, J.M. *La guerra civil de 1936*. Madrid: Espasa Calpe, 1986.

De Tomás Morales, S. *Zonas Protegidas y Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Lecciones identificadas y lecciones aprendidas en conmemoración del 20º aniversario de la masacre de Srebrenica*. Madrid: Editorial Dykinson S. L. 2016.

Díaz Barrado, C. M. (Dir.) *Misiones Internacionales de Paz: Operaciones de Naciones Unidas y de la Unión Europea*. Madrid: Instituto Universitario 'General Gutiérrez Mellado' de Investigación sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa, 2006.

Díez de Velasco, F. *Breve historia de las religiones*. Madrid: Alianza editorial, 2014.

Estévez González, F. *Indigenismo, raza y evolución: El pensamiento antropológico canario (1750-1900)*. Santa Cruz de Tenerife: Thesaurus Arqueología, 2.016.

Estrella Pedrola, R. "La Política Común de Seguridad y la Identidad Europea". *Monografías del CESEDEN*, 71. Madrid, 2004.

Floristán, A. (Coord.). *Historia Moderna Universal*. Barcelona: Ariel Historia, 2002.

Fuente Cobo, I. *Operaciones de paz para el siglo XXI. Un concepto en evolución*. Granada: Universidad de Granada, 2016. Consultado el 1/6/2020 en: [www.ugr.es/~ceas/Misiones de paz/Operaciones de paz para el siglo XXI.pdf](http://www.ugr.es/~ceas/Misiones%20de%20paz/Operaciones%20de%20paz%20para%20el%20siglo%20XXI.pdf) ·

García de Cortázar, J. A. *Historia General de la Edad Media*. Madrid, 1970.

García Vivas, G. *Octavia contra Cleopatra. El papel de la mujer en la propaganda política del Triunvirato (44-30 a. C.)*. Madrid: Linceus, Servicio de Gestión y Comunicación, S. L. 2013.

Goldhagen, D.J. *Peor que la guerra*. Madrid: Taurus, 2010.

Gray, J. "Adiós a la globalización, empieza un mundo nuevo. O por qué esta crisis es un punto de inflexión en la historia". *El País*, 12/04/2020. Consultado el 1/6/2020 en: <https://www.almendron.com/.../adios-globalizacion-empieza-un-mundo-nuevo>

Harvey, D. *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Ediciones Akal, S. A. 2007.

Herrera, D. A. "Ius Gentium ¿Derecho natural o positivo?" *De Iustitia et Iure en el Siglo de Oro*. Universidad Austral de Argentina, 2012. Consultado el 1/6/2020 en: <https://fccuniversitario.files.wordpress.com/2012/06/herrera-ius-gentium-derecho>

Hevia, Y., "La Santa Sede y la injerencia humanitaria". *Política Exterior*, 10/50. Madrid, 1996. Consultado el 1/6/2020 en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/614516.pdf>

Juan XXIII, *Pacem in Terris*. Ciudad del Vaticano, 1963.

Juliá Barceló, M. *Las Misiones de Paz de la Unión Europea*. Barcelona, 2012.

Kamen, H. *El Gran Duque de Alba. Soldado de la España imperial*. Madrid: La esfera de los libros, 2.004.

La Santa Biblia. Madrid: Ediciones Paulinas, 1978.

Lértora Mendoza, C.A. "Maquiavelo: Razón de Estado y Realismo Político". En *El Pensamiento Político de la Edad Media*. Madrid: Fundación Ramón Areces S. A. 2010. Consultado el 1/6/2020 en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3310792>

Luttwak, E. N., "Las guerras deben llegar a su fin: Errores de una pacificación impuesta", *Política Exterior*, 13/71. Madrid, 1999. Consultado el 1/6/2020 en: <https://www.politicaexterior.com/.../politica-exterior/las-guerras-deben-llegar-a-su-fin>

Malcolm, N. *Bosnia. A Short History*. London, 1.996.

Mammarella, G. *Historia de Europa contemporánea (1945-1990)*. Barcelona: Ariel, 1990.

Martínez Carrera, J.U. "La ONU y la descolonización". *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 17. Madrid, 1995. Consultado el 1/6/2020 en: <https://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/article/download/CHCO9595110079...>

Martínez Carreras J.U.; Moreno García, J. "Descolonización y Tercer Mundo". *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 21. Madrid, 1999. Consultado el 1/6/2020 en: [www.contemporaneaugr.es/files/martinez_carreras_descolonización y...](http://www.contemporaneaugr.es/files/martinez_carreras_descolonizacion_y...)

Menor, D. "El Papa Francisco: Vivimos una III Guerra Mundial". *La Razón*, 14/09/2014. Consultado el 1/6/2020 en: <https://www.larazon.es/religion/el-papa-francisco-vivimos-una-iii-guerra-mundial-KF7351693>

Molina Cano, J. "Conflicto, política y polemología, en el pensamiento de Julien Freund". *Revista Barataria*, 2-3. Toledo, 2016.

Moodie, E. "Es peor que la guerra. Historia de crimen en la posguerra y recuerdos de la guerra en El Salvador". En Moallic, B. (Ed.). *Las figuras del enemigo: alteridad y conflictos en Centroamérica*. El Salvador: Dirección Nacional de Investigaciones en Cultura y Arte, 2012. Consultado el 1/6/2020 en: https://www.academia.edu/2711313/Es_peor_que_la_guerra_Historias_de.

Moreno Gutiérrez, J. "La Razón de Estado" en *Tierra, Mar y Aire*, 384/1. Madrid, 2020.

Narbona, R. "Nietzsche en la guerra de Hitler". *Revista de libros*, 20/03/2015. Consultado el 1/6/2020 en: <https://www.revistadelibros.com/blogs/viaje-a-siracusa/nietzsche-en-la-guerra-de-hitler>

Nestle, W. *Historia del espíritu griego*. Barcelona: Ariel, 1975.

Núñez Seixas, X. M. "Nuevos y viejos nacionalistas: la cuestión territorial en el tardofranquismo, 1959-1975". *Ayer*, 68. Madrid, 2007; Consultado el 1/6/2020 en: <https://es.scribd.com/.../ayer68-CrisisDescomposicionFranquismo-Sanz-pdf>

Pardo de Santayana, J. "Bases de una Sociedad del Bienestar". *Tierra, Mar y Aire*, 383/8. Madrid, 2019.

Parker, G.N. *La Revolución Militar. Las innovaciones militares y el apogeo de Occidente, 1500-1800*. Barcelona: Editorial Crítica S. A. 1990.

Pérez Gil, L. V. "La apuesta francesa por la supremacía estratégica: submarinos nucleares con misiles guiados y satélites espaciales". *Milites*, 18/7/2019. Madrid: AME, 2019. Consultado el 1/6/2020 en: <https://ame1.org.es/la-apuesta-francesa-por-la-supremacia-estrategica>.

Polibio. *De Historiae*. Madrid: Editorial Gredos, 1981.

Preston, P. "La guerra civil europea: 1914-1945". En *El siglo XX. Historiografía e Historia. Actas del V Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Valencia: Universitat de Valencia, 2002.

Ramírez Verdún, P. "A vueltas con el Acuerdo de Cardiff". *Tierra, Mar y Aire*, 383/8. Madrid, 2019.

Rein, T. "Operaciones de paz: el género como discusión pendiente". *Revista de Estudios Internacionales*, 39/155. Santiago de Chile: Instituto de Estudios Internacionales Universidad de Chile, 2006. Consultado el 1/6/2020 en: <https://www.jstor.org/stable/41391908> · Archivo PDF

Renouvin, P. *La primera Guerra Mundial*. Barcelona, 1990. Consultado el 1/6/2020 en: <https://ens9004-mza.infod.edu.ar/sitio/upload/10-RENOUVIN,P...>

Rojo, A. *Yugoslavia. Holocausto en los Balcanes*. Barcelona: Planeta, 1992.

Romeba i Rueda, R., "Constituir la paz en Bosnia-Herzegovina: Retos, límites y oportunidades de la rehabilitación posbélica". *d'Afers Internacionals*, 60. Barcelona, 2003.

Rommen, H. "Eterno retorno al derecho natural". *Diccionario del Español jurídico*. Consultado el 1/6/2020 en: <https://dej.rae.es/lema/eterno-retorno-del-derecho-natural>

Rubio Damián, F. "La intervención de la ONU en el Congo. El Consejo de Seguridad ha buscado dar una respuesta insólita a una situación excepcional". *EL PAÍS*, 7/11/2013. Consultado el 1/6/2020 en: https://elpais.com/elpais/2013/11/07/opinion/1383852624_033252.html

Rumeu de Armas, A. *La conquista de Tenerife, 1494-1496*. Madrid, 1975

Sánchez Pereira, A. *De Bosnia a Kosovo. La intervención de la OTAN en los Balcanes y la Doble Expansión. Geopolítica de la Expansión de la OTAN*. México, 2003. Consultado el 1/6/2020 en: https://www.researchgate.net/profile/Antonio_Pereyra2/publication...

Segurado, N. "Mitterrand y su grito final en la historia europea: ¡El nacionalismo es la guerra!" *20 Minutos*, 20/10/2018. Consultado el 1/6/2020 en: <https://blogs.20minutos.es/europa-inquieta/2013/10/18/mitterrand-y-su-grito-final-en...>

Serrano Villafañe, E. "Polemología o guerra". *Revista de Estudios Políticos*, 176. Madrid, 1971.

Solana, J. "Tres años como Alto Representante". *Política Exterior*, 17/91. Madrid, 2003. Consultado el 1/6/2020 en: www.politicaexterior.com/.../politica-exterior/multilateralismo-eficaz-una-estrategia-p

Tello, A. P. "Teoría de las relaciones internacionales desde un punto de vista político-polemológico". *Relaciones Internacionales*, 39. Buenos Aires: Universidad Nacional de la Plata, 2010.

Trevor-Roper, H.R. "The General Crisis of the 17th Century". *Past & Present*, 16. Oxford: Oxford University Press, 1959.

Tucídides. *Historia de la Guerra del Peloponeso*. Barcelona: Ediciones Orbis S. A. 1986.

Tusell, J. *Historia de España en el siglo XX. III. La Dictadura de Franco*. Madrid: Taurus, 1998.

Valdés Sánchez, A. (Coord.) *Artillería y Fortificaciones de la Corona de Castilla durante el reinado de Isabel la Católica. 1474 – 1504*. Madrid: Ministerio de Defensa, 2004.

Velasco, J. C. "Desafíos políticos de los países de inmigración". *Revista de Pensamiento Político* 1(3). México, 2008. Consultado el 1/6/2020 en: digital.csic.es/bitstream/10261/8134/1/Desafios_politicos_paises...

Vera Bolaños, E. "Polemología de los recursos hídricos asociados a la energía". *Boletín de Información*, 314. Madrid: Ministerio de Defensa, 2010.

Vidal, C. "La doctrina de la guerra justa". *La Ilustración liberal*, 10. Madrid, 2001. Consultado el 1/6/2020 en: <https://www.clublibertaddigital.com/ilustracion-liberal/10/la-doctrina-de-la-guerra...>